

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría

Idónea **C**omunicación de **R**esultados para la obtención de
grado con el título:

**“La reproducción de la violencia de género mediante las
prácticas cotidianas reflejadas en la programación de la
televisión mexicana (2010-2020)”**

Presenta: **Lic. Román Molina Rodríguez**

Directora: Dra. **Perla Gómez Gallardo**

Comité Tutoral: Dra. **Karina Trejo Sánchez**

Julio de 2022

La civilización no supera la barbarie, la perfecciona.

Voltaire.

Contenido

1 INTRODUCCIÓN	4
1.1 Metodología	8
1.2 Análisis del discurso	11
1.3 Análisis de la programación	15
2 CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO	18
2.1 El género y las formas de violencia	18
2.2 Cultura, roles de género, hombres, mujeres y la violencia en las relaciones de pareja	23
2.3 Masculinidad en México	29
2.4 Ámbito público: la violencia en el trabajo	31
2.5 Femicidio: máxima expresión de la violencia contra la mujer	34
3 MARCO TEÓRICO	41
3.1 Cultura y género	41
3.1.1 Género	43
3.2 Representaciones sociales y <i>habitus</i>	47
3.2.1 <i>Habitus</i>	49
3.2.2 Representación social del género	52
3.3 Violencia simbólica	56
3.4 Perspectiva metodológica	62
3.4.1 Análisis del discurso	62
3.4.2 Modelo metodológico y corpus	67
3.4.2.1 Relación triangular	70
3.4.2.2 Corpus	71
3.4.3. La pertinencia de analizar el discurso	71
3.4.4 Investigación documental y análisis del discurso	77
4 ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN	80
4.1 Mi princesa, parte 1 y 2	80

4.1.1 Presencia de las categorías	85
4.2 También a los chavos.....	85
4.2.1 Presencia de las categorías	92
4.3 La princesa de papá.....	92
4.3.1 Presencia de las categorías	96
4.4 El otro lado de la moneda.....	97
4.4.1 Presencia de las categorías	102
4.5 Sed de justicia.....	103
4.5.1 Presencia de las categorías	107
4.6 Una desaparecida más.....	108
4.6.7 Presencia de las categorías	113
5 CONCLUSIONES Y HALLAZGOS.....	114
6 FUEENTES DE CONSULTA	120

1 INTRODUCCIÓN

La violencia de género en México es un problema que se reproduce todos los ámbitos de la vida cotidiana, en el ámbito público y en el privado, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral o en el doméstico. Otra de estas instancias son los medios de comunicación que, por medio de programas unitarios y telenovelas, reproducen la violencia de género en forma de violencia simbólica.

En México existen formas comunes de violencia de género que tienen como causa y fundamento la cultura; es decir, ese conjunto de creencias, normas y representaciones sociales que comparten los miembros de la sociedad como una base de conocimientos en común. Las principales creencias que fundamentan la violencia y la desigualdad de género son aquellas que hacen alusión a una supuesta diferencia natural entre hombres y mujeres; por ejemplo, que los hombres son más fuertes que las mujeres; que las mujeres son más sentimentales; que los hombres son más racionales; que las mujeres están vinculadas a la naturaleza, debido a que son ellas las que dan a luz a otros seres humanos; que los hombres, al estar separados de la reproducción, tienen el papel indiscutible de proveer alimentos a aquellos que no lo pueden hacer: las mujeres y los niños.

Estas y otras creencias definen atributos y roles dicotómicos y complementarios que dan forma y solidez a la desigualdad entre hombres y mujeres, y, por consiguiente, fundamentan y, hasta cierto punto, justifican la violencia de género. Estas creencias, normas y representaciones sociales se desprenden de una base supuestamente biológica: el sexo. Esta diferencia

biológica, el sexo, representa una idea de naturalidad que define los atributos y roles sociales; esta naturalidad solo está ligada a la mujer y al género femenino, pues el hombre no tiene una relación con la naturalidad, ya que no tiene un papel determinante en la reproducción de la vida.

El género implica atributos, roles, diferencias y complementariedades desiguales, lo cual no sólo origina violencia física, ya sea por incumplimiento de roles, atributos que se subordinan a otro mediante actividades sobrevaloradas o subvaloradas, entre otros. Esto se puede manifestar de diferentes formas, por medio de violencia física en forma de agresiones que se dirigen al cuerpo y que causan daño temporal y/o permanente; por medio de violencia sexual, la cual se refiere a toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella; por medio de violencia económica, cuya expresión es cuando los hombres ejercen control sobre los recursos económicos del hogar y de la mujer; finalmente, mediante violencia psicológica, que agrede la psique femenina mediante insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, etc. Existen más formas de violencia, sin embargo, las antes mencionadas son las más comunes en México, debido a la naturalización de las diferencias y desigualdades que se desprenden del género.

Es debido a la naturalización mencionada más arriba que la desigualdad y la violencia de género se produce y reproducen, también, en los programas de televisión, pues la realidad mexicana está construida y se construye, en parte, desde la cultura del género. Los programas de televisión como La Rosa de Guadalupe y Lo Que Callamos las Mujeres reproducen la violencia simbólica mediante estereotipos, frases o relaciones desiguales o de complementariedad con base en

el género. Se habla de reproducción porque en estos programas se tratan eventos de la vida cotidiana, en donde la marca del género pasa desapercibida debido a su naturalización, de tal modo que no es repensada ni problematizada. La violencia se reproduce porque todos los miembros de la sociedad, sin excepción, comparten conocimientos en común que se fundamentan en la desigualdad, las creencias, las diferencias físicas e incluso la ciencia. La televisión transmite, produciendo y reproduciendo lo que experimentamos en la vida cotidiana, y, lejos de escoger lo mejor del mundo, es guiada por el orden cultural, esperando beneficios económicos.

Cabe mencionar que la televisión también reproduce la violencia simbólica de género, más aún que la violencia cruenta, pues en estos programas no se agrede directamente, pues los involucrados son personajes ficticios, sin embargo, ejercen la violencia simbólica porque el espectador reconoce la violencia, pero no como violencia, sino como una expresión normal, natural y real de la vida cotidiana, pues implica conocimiento común de las relaciones de género; además, presentan elementos que pueden llegar a justificar la dominación de género, incluida la discriminación y el perjuicio hacia los otros.

Esta investigación consta de tres capítulos centrales, el primero es la base de la investigación, pues se trata de la contextualización del fenómeno investigado, explicando los cómo y porqués de la violencia de género en México. Se parte desde la definición de género y las formas de violencia con base en este; seguido del papel de la cultura como generadora de representaciones sociales que diferencian a las mujeres de los hombres, de lo femenino y lo masculino; además, la base de la dominación masculina en la sociedad, expresada en el ámbito público y privado de las relaciones sociales. Finalmente, se aborda el tema del feminicidio,

sus causas, tipificación e implicaciones a nivel sociocultural, no sólo como máxima expresión de violencia, sino como un problema de salud pública.

El capítulo dos corresponde al marco teórico. Aquí se exponen los diferentes conceptos utilizados en la investigación, iniciando con la definición de cultura y género de Bourdieu y Marta Lamas, respectivamente, seguido de las representaciones sociales del género, cuya función es dar sentido a una cultura y forma de vida común entre los miembros de la sociedad, a la par del concepto de *habitus* que permite explicar la razón de ser de las acciones de los sujetos. Las representaciones sociales y el *habitus* son dos conceptos que explican dos caras de una misma moneda; es decir, las representaciones sociales se pueden entender como la interiorización de la cultura, mientras que el *habitus* la expresión mediante acción, pensamiento, sentido y lenguaje de esa misma interiorización. Cabe mencionar que el *habitus* es la síntesis de la estructura social y la relación con la estructura mental. También se da lugar al concepto de violencia simbólica también de Pierre Bourdieu, debido a que este explica la naturaleza de la violencia no evidente, implícita que forma parte de las relaciones sociales en general, de las de género en particular. Siendo los programas de televisión un pasatiempo que se basan y justifican la violencia.

En este capítulo también se aborda la perspectiva metodológica; se justifica por qué el Análisis del Discurso y el Análisis Crítico del Discurso son una técnica y un método pertinentes para analizar los programas de televisión, debido a que el tema de este trabajo forma parte de los objetos de estudio típicos de esta metodología. Se expone el modelo metodológico, cuyo análisis se realiza mediante una relación triangular entre discurso (programas de televisión), teoría y realidad

(contexto), y el corpus de la investigación en que se exponen los títulos y temas de los programas seleccionados.

El capítulo tres está constituido por el análisis de la programación. Se describen las escenas seleccionadas en donde están presentes los estereotipos, frases o relaciones (violencia simbólica) y se explican con base en la teoría y la realidad (relación triangular), señalando el minuto y segundos en donde se encontró la categoría junto con la referencia del video consultado. En cada capítulo se explica detalladamente el contexto de la escena y las categorías recuperadas.

Finalmente están las conclusiones y los hallazgos. Si los objetivos fueron alcanzados y la hipótesis se cumple, es algo que se responde satisfactoriamente en este apartado, pues la claridad del trabajo permite señalar cada elemento que justifica cada una de las conclusiones; además de los datos que se pudieron encontrar que no van de la mano, necesariamente, con los objetivos e hipótesis planteados al inicio de esta investigación. Por ejemplo, se expone cual televisora es más violenta; cómo se explica el fenómeno de la violencia de género en estos programas o qué solución proponen los mismos.

1.1 Metodología

Este trabajo tiene la intención de evidenciar las formas más comunes de violencia de género que se presentan en los programas cotidianos de televisión en México, particularmente de Televisa y TV Azteca, para explicar por qué implica violencia simbólica. Asimismo, determinar los valores culturales presentes en estos

programas que dan forma a los estereotipos, las frases, relaciones y representaciones sociales, cuya presencia legitima y justifica la cultura del género.

Es necesario evidenciar cómo estos programas ejercen y reproducen este tipo violencia simbólica; del mismo modo, explicar porque ésta está normalizada y naturalizada, incluso en aquellos capítulos en que intentan abordar temas que en otro momento resultaba impensable, es decir, temas relacionados con la sexualidad, la diversidad sexual o la misma violencia contra las mujeres, pero a modo de una crítica y no sólo a modo de espectáculo.

De inicio, parte con el argumento de que la violencia de género tiene un trasfondo cultural, pues existe en todo tipo de relaciones sociales: trasciende espacios, clases sociales, campos, etc. Existen prácticas cotidianas que fomentan este tipo de violencia, la normalizan y se representan mediante la programación cotidiana de la televisión mexicana, cuyo papel es clave para la reproducción de dichas prácticas, las cuales van desde el lenguaje hasta el comportamiento, la creación de estereotipos o de imágenes, las mismas que son interiorizadas y naturalizadas, causando que pasen desapercibidas y, a su vez, sean asumidas como normales, naturales e inalterables.

Para entender aspectos como la reproducción de la violencia, se utilizan conceptos como el de “cultura” y “violencia simbólica” de Bourdieu, para explicar la imposición arbitraria de los aspectos culturales y la reproducción del dominio masculino sobre las mujeres mediante la naturalización de las diferencias entre género en México.

Para definir el concepto de género está presente la noción de este de Martha Lamas, la cual retoma elementos fundamentales de la teoría feminista, incluida

Simone de Beauvoir y Judith Butler, las cuales consideran al género como una construcción social, por supuesto no natural, para hacer la diferenciación del hombre y de la mujer en la sociedad y en las relaciones. Expone la teoría de que la mujer siempre ha sido considerada la otra con relación al hombre sin que ello suponga una reciprocidad, como ocurre en el resto de los casos. Por ejemplo, si para un pueblo los otros son los “extranjeros”, para esos “extranjeros”, los otros serán quienes les llaman así. Es decir, el sentimiento de los otros es recíproco. Con la mujer no ocurre eso. El hombre en ningún caso es el otro. Todo lo contrario, el hombre es el centro del mundo, es la medida y la autoridad; situación que se reproduce y está presente en la televisión, mediante los estereotipos, acciones y frases implícitos y explícitos en ella.

Por otro lado, Martha Lamas señala que el término “género” ha sido utilizado históricamente como como un sinónimo de “mujeres”, también “género” parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la política del feminismo, pues, según ella, en esta acepción, “género” no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces visible) oprimido... género incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas. El género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y una manera de comprender las complejas, entre varias, formas de interacción humana. Para Joan Scott, señala Lamas, el uso descriptivo del término género reduce la categoría a “un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres, cuyo enfoque funcionalista está enraizado en último extremo en la biología.

Para poder comprobar la hipótesis planteada, así como los objetivos trazados, resultó necesario hacer una investigación cualitativa, en la cual se consideran aspectos como las creencias de las personas, lenguaje y prácticas cotidianas, que son fundamentales para la reproducción de la violencia de género en nuestro país, con el objetivo llegar a conocer las situaciones, costumbres, frases y actitudes predominantes a través de la descripción, análisis e interpretación (con base en los diferentes autores y el Análisis del Discurso) de las actividades, objetos, frases, formas de comportamiento y relaciones entre los hombres y las mujeres. Para ello, se revisaron 2 programas de televisión: La Rosa de Guadalupe y Lo Que Callamos las Mujeres, de Televisa y TV Azteca, respectivamente. Y de cada uno de ellos se escogieron 3 capítulos que hayan sido lanzados al público entre 2015 y 2020. Los seis capítulos contienen temas en común: la violencia contra las mujeres, la violencia contra los hombres y el feminicidio. Posteriormente, se hizo el análisis y descripción de las escenas más representativas y significativas, cuyo contenido está compuesto directamente de frases sexistas, estereotipos o frases de complementariedad de género, señalando el minuto en que toman parte, además de la descripción literal junto con la interpretación. También se hace el conteo de la presencia de estas categorías, para poder determinar el tipo de mensaje emitido.

1.2 Análisis del discurso

Como ya se mencionó, se hace uso del Análisis del Discurso, el cual es un tipo de investigación que se enfoca en el análisis discursivo, y se centra en el estudio de cómo el poder y la desigualdad se reproducen, legitiman y resisten en el texto y

el habla de contextos sociales y políticos. El discurso entendido como un complejo sistema de códigos y unidades de sentido que incluye ideologías, cultura y dinámicas de la vida social.

El análisis del discurso tiene una perspectiva multidisciplinaria; el análisis se basa en la relación entre discurso, cognición y sociedad, con el cual se abordan los modos en los cuales los grupos hegemónicos controlan en el texto y el contexto y, en consecuencia, la mente de las personas. No obstante, no todo lo que se emite en la televisión es intencional, es decir, los emisores de mensajes pueden reproducir la ideología y la cultura de manera inconsciente, puesto que forma parte de una cosmovisión general.

El control del discurso se manifiesta en las dimensiones micro y macro de las estructuras sociales, y sus formas de dominación más prominentes son el abuso del poder, la desigualdad social, el racismo y la violencia de género. Los discursos no pueden ser un reflejo fiel de la realidad, sino que más bien la reconstruyen y la refuerzan, a la vez que mantienen diversas interpretaciones que se hacen desde distintos ámbitos de esa “realidad”. “Los discursos, por tanto, construyen representaciones de la sociedad, de los acontecimientos, de los actores sociales, de las relaciones que se establecen entre ellos, así como de las prácticas y actitudes sociales. Se entiende que el discurso es un proceso de construcción e interpretación, tanto de los acontecimientos como de las relaciones sociales entre los sujetos, sus relaciones intersubjetivas y sus configuraciones de poder.

El análisis del discurso se enfoca principalmente en problemas sociales y cuestiones políticas, en lugar de sólo estudiar las estructuras discursivas fuera de sus contextos sociales y políticos, por ello, es precisamente que se eligió para

analizar los programas de televisión, que, mediante el discurso, reproducen estereotipos, formas de comportamiento y formas de pensar. El análisis del discurso es crítico de problemas sociales, es, dicho antes, multidisciplinario; no sólo se enfoca en estudiar las estructuras discursivas, trata de explicarlas en términos de sus propiedades de interacción social y, especialmente, de estructura social. Más específicamente, el análisis del discurso se centra en la forma en que las estructuras discursivas representan, confirman, legitiman, reproducen o desafían las relaciones de abuso de poder en la sociedad.

Teun A. Van Dijk señala que el análisis del discurso tiene las siguientes características:

- El análisis del discurso analiza problemas sociales, que en este caso es la reproducción de la violencia de género en los programas de televisión, mediante el lenguaje, estereotipos y formas de comportamiento.
- Señala que las relaciones de poder son discursivas, es decir, constituyen ideología y cultura, las cuales legitiman estas relaciones.
- El discurso es histórico; descansa sobre tradiciones, costumbres y formas de pensar y relacionarse consideradas legítimas a través del tiempo.
- El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
- Considera que el discurso es una forma de acción social, es decir, tiene sentido y significado para quien emite y recibe.
- Considera que las 3 esferas en donde el poder se reproduce es: los medios de comunicación, los discursos políticos y en la educación.

Mientras que Aurora Gonzales señala:

1) El análisis del discurso es una crítica al conocimiento que se da por sentado y hacia una visión objetiva de la realidad, en contraposición al positivismo y empirismo que considera que la naturaleza del mundo es revelada por la observación;

2) Las formas en que se suele entender el mundo, las categorías y los conceptos que se utilizan son mediados histórica y culturalmente;

3) El conocimiento se sustenta en los procesos sociales colectivos;

4) El conocimiento y acción social van de la mano pues determinadas descripciones o construcciones del mundo sustentan determinadas acciones sociales.

El vocabulario típico de los estudios sobre el discurso se caracteriza por contener conceptos como poder, hegemonía, ideología, clase, género, raza, discriminación, intereses, reproducción, instituciones, estructuras y orden social. La presente investigación incluye conceptos clave de los antes mencionados, tales como ideología, género y reproducción, ya que la delimitación corresponde sólo a la reproducción de violencia de género, pero sin deslindarse de la relación que existe con los demás.

En el análisis del discurso, el nivel micro y macro constituyen un todo, lo micro se refiere a la interacción, la acción, el lenguaje y el discurso, mientras que en el nivel macro, la desigualdad, el poder y la dominación, lo cual indica que el análisis del discurso debe tender un puente entre la brecha de los enfoques micro y macro.

Como se mencionó, en la interacción y la experiencia cotidiana los niveles micro y macro constituyen un todo unificado, por ejemplo, se puede encontrar un discurso sexista en un programa de televisión, el cual representa la interacción entre

dos o más actores sociales, que se encuentran o dan cuenta de una situación determinada, y que, a su vez, es una forma de comportamiento que refleja los modelos mentales de una sociedad, cuyas costumbres determinan las relaciones y diferencias entre los hombres y las mujeres, es decir, que ambos cumplen un rol específico en un espacio específico, así como características adjudicadas, con base en el sexo biológico, que más, allá del discurso, día con día se reproducen en el ámbito del hogar y las relaciones sociales múltiples, pues el discurso, ya sea el lenguaje o el contexto, es una forma de acción, y como tal tiene sentido y significado para las actores. Entonces, el discurso (en la televisión) tienen millones de receptores, influye en mayor o menor medida en ellos; discurso que legitima las jerarquías en las relaciones entre los hombres y las mujeres.

Para ello se observaron los dos programas de televisión a fin de identificar, evidenciar y describir, y posteriormente categorizar, frases, formas de vestir, comportamientos y estereotipos que evidencien cualquier tipo de violencia de género.

1.3 Análisis de la programación

Dentro de los programas que se seleccionaron, se hizo un análisis del discurso, con el cual se ahonda en los modos en que las televisoras controlan el texto y el contexto y, en consecuencia, la mente de las personas, haciendo evidentes sus formas de dominación más prominentes, como es el caso de la violencia de género. Los programas no se pudieron analizar en el horario de transmisión en televisión abierta, sin embargo, para poder alcanzar los objetivos, se

usó la internet para revisar transmisiones de tiempo atrás, señalando (en este caso) la dirección URL, el nombre del video, el minuto o minutos en los cuales la categoría es recogida, para cotejar lo aquí expuesto y como respectiva referencia.

Los aspectos para considerar para el análisis del discurso de los programas de televisión, los cuales se retoman de Teun Van Dijk son los siguientes:

1) Morfología: La posible utilización de diminutivos cuando alguien se dirige a las mujeres, como una forma de denigración.

2) Léxico: El uso de insultos que deriven de alguna característica de las personas.

3) El uso de pronombres o morfología especial para referirse a las mujeres con el fin de ridiculizarlas.

4) Metáforas: Las cuales se utilicen con el fin de insinuar que las víctimas están mintiendo o que legitimen la violencia.

5) Narración: frases, ejemplos o vivencias que, aunque no sean propias, sean utilizadas para demostrar poder.

6) Conversación: Las propiedades del habla muestran diferencias de poder o de estatus, como la toma de turnos a la hora de hablar, la interrupción, el cambio de tema, donde los más poderosos son los únicos que hablan o tienden a ser los primeros en hacerlo.

El trabajo consta de 3 capítulos: el primero expone cuales son las principales formas de violencia de género en México, con todas sus particularidades y expresiones típicas; en el segundo se expone detalladamente la perspectiva teórica y metodológica, la cual consiste en la utilización de conceptos como cultura, violencia simbólica, género representaciones sociales y habitus, los cuales permiten

explicar no sólo el fenómeno de la violencia de género, sino su razón de ser y sus manifestaciones en las relaciones sociales, aunado al corpus, a los criterios de selección de las categorías y el mecanismo mediante el cual se llevara a cabo el análisis del discurso. Por último, está el capítulo correspondiente al análisis de la programación, en donde se revisan los capítulos seleccionados para recuperar las categorías elegidas que reproducen la violencia simbólica. Además, se expresa en un apartado final los resultados y/o hallazgos de esta investigación, si se comprueba o no la hipótesis; además de enumerar aquellos elementos que no son el objetivo de este trabajo, pero que, sin duda, son factores que permiten ahondar más en una investigación de este tipo. Por ejemplo, mencionar si alguna de las televisoras es más violenta que la otra; si alguno de los programas ofrece una visión distinta de la realidad que, lejos de reproducir, contribuya a la difusión de nuevas prácticas como ejemplo de nuevas formas de convivencia o si la forma de ver este tipo de problemas sociales sigue construyéndose desde el prejuicio, con fines informativos o transformativos.

Aunque en un inicio parece muy posible y obvio que la hipótesis se comprobará, no deja de ser un ejercicio rico en información, debido a que se evidencian detalladamente los momentos en que los programas de televisión reproducen la violencia simbólica de género o presentan elementos para repensar nuestras relaciones con los demás. Del mismo modo que una investigación como esta abre más posibilidades para el estudio del género en los medios de comunicación y el papel de estos como difusores de la cultura.

2 CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO

2.1 El género y las formas de violencia

La violencia de género en México es un problema que se presenta en el espacio público y privado, mediante prácticas cotidianas (lenguaje y formas de comportamiento, acciones, relaciones), debido a su origen cultural e ideológico. Las personas actúan, hablan y se comportan de formas consideradas normales y naturales, debido a sentidos y significados prácticos comunes. Esas mismas acciones, derivadas de creencias, ideas o imágenes (representaciones sociales) se ven reflejadas en los medios de comunicación, cuya programación produce y reproduce distintas formas de violencia simbólica, y, por lo tanto, de dominación. Estas formas de violencia pasan desapercibidas y son normalizadas, a tal grado que los violentados no son conscientes de su condición, la cual se reproduce, por ejemplo, en la programación de la televisión y en las relaciones reales cotidianas.

La violencia de género se define como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluidas las amenazas de hacerlo, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública, como en la privada.¹ De hecho, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia, promulgada en 2007, define como violencia hacia las mujeres cualquier acción u omisión, con base en el género, que se les cause

¹ Roberto Castro, *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, México, UNAM, 2007, p. 148

daño, ya sea psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito público como en el privado.²

La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. Este fenómeno, a lo largo de su ciclo vital, dimana esencialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión, que perpetúan la condición inferior que se asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad.

Los factores culturales que legitiman la violencia, aunado a la creencia de la existencia de superioridad de los varones por naturaleza, les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de las mujeres. Estas actitudes y valores que tienen el origen desde hace siglos se traducen en estructuras sociales particulares, por ejemplo, la división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación hacia la mujer.³ Esta superioridad naturalizada confiere dominación sobre las mujeres, la cual se nutre de las normas sociales que orientan el ejercicio de roles de género y que los agentes sociales producen y reproducen en el ámbito de sus vidas cotidianas.⁴

²PROCESO, "La violencia contra las mujeres", 25 de noviembre de 2008, Consultado en: <<https://www.proceso.com.mx/203674/la-violencia-contra-las-mujeres>>

³ Jorge Corsi, "La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico", Consultado en: <<http://tiva.es/articulos/www.corsi.com.ar.pdf>>

⁴ Carolina Agoff, et al, "Perspectiva de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México", México, en *Artemisa en línea*, 2006, vol. 48, suplemento 2, p. 308

Según Corsi, los estereotipos de género son transmitidos y perpetuados por la familia, la escuela y, sobre todo, por los medios de comunicación, los cuales sientan las bases para su reproducción en las relaciones privadas reales como las que están representadas en el noviazgo, el matrimonio y la convivencia.⁵ Las premisas principales constitutivas de un sistema de creencias más amplio siguen siendo sostenidas por amplios sectores de la población. Entre ellas las más persistentes son:

- Que las mujeres son inferiores a los hombres.
- Que el hombre es el jefe del hogar.
- Que el hombre tiene derechos de propiedad sobre la mujer y los hijos
- Que la privacidad del hogar debe ser defendida de las relaciones externas.⁶

Las premisas anteriores dan como consecuencia la noción de que un hombre tienen derecho y obligación de imponer medidas disciplinarias para controlar el comportamiento de quienes están a su cargo. Incluso aun cuando las leyes se modifican, estos comportamientos tienden a ser regulados por esta normativa cultural que legitima el uso de la fuerza como “método correctivo” y como instrumento de poder dentro de las relaciones privadas.

La violencia contra la mujer se ve agravada por la coerción social, como la vergüenza de denunciar ciertos actos; la falta de acceso de la mujer a la información, asistencia letrada o protección jurídica; la falta de leyes que prohíban efectivamente la violencia contra la mujer; el hecho de que no se reformen las leyes

⁵ *Ibíd*, p. 6

⁶ *Jorge Corsi, op. cit.*

vigentes; el hecho de que las autoridades públicas no pongan el suficiente empeño en difundir y hacer cumplir las leyes vigentes; y la falta de medios educacionales y de otro tipo para combatir las causas y consecuencias de la violencia. Las imágenes de violencia contra la mujer que aparecen en los medios de difusión, en particular las representaciones de la violación o la esclavitud sexual, así como la utilización de mujeres y niñas como objetos sexuales y la pornografía, son factores que contribuyen a que se perpetúe esa violencia.⁷

La violencia física “consiste en agresiones que se dirigen básicamente al cuerpo de la mujer, y que repercuten en daño, o intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella”; la violencia sexual se refiere a toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer, con el fin de tener relaciones sexuales con ella. Por otro lado, la violencia económica es cuando los hombres ejercen control sobre los recursos económicos del hogar y de la mujer, mientras que en la violencia psicológica se agrede a la psique femenina mediante “insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, etc.”⁸ El agresor puede tener o haber tenido, o no tener, alguna relación de parentesco, por consanguinidad o afinidad, ya sea en el matrimonio, concubinato o cualquier tipo de relación. Si bien es cierto, cabe resaltar que no todos los casos son así, es decir, para que haya violencia no necesariamente tiene o tuvo que haber algún vínculo con las víctimas; esto se puede entender con algunos casos de feminicidio, en los cuales la violencia hacia las mujeres, que termina en asesinato, puede o pudo estar implicada una

⁷ INMUJERES, *Feminicidio en México*, México, 2016, Disponible en: <<https://editorial.tirant.com/es/actualizaciones/9788416786367.pdf>>

⁸ Castro, et al, *op. cit.*, p. 148

relación de cualquier tipo, pero también puede darse el caso de que las mujeres sean agredidas y asesinadas por desconocidos.

La violencia contra las mujeres constituye un problema social que no es nuevo, pero que en las últimas décadas ha aumentado considerablemente, pues son víctimas de violencia en distintos ámbitos (hogar, comunidad, ámbito productivo, educativo, etc.), en distintos momentos de su vida (niñez, adolescencia, edad adulta y vejez) y en diferentes relaciones (noviazgo o conyugal), a su vez, son víctimas de diferentes tipos de violencia (física, sexual, psicológica, socio-económica y diversas prácticas tradicionales en su contra.

Como resultado de las encuestas realizadas por Frías en 2014, en México, algunas normas internacionales como la Declaración para la Eliminación de todas las Formas de Violencia en contra de la Mujer o la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, identifica distintos ámbitos y tipos de violencia, además del feminicidio y la violencia obstétrica y algunos otros que atentan contra los derechos reproductivos de las mujeres, no obstante, el cambio normativo no se produce a la misma velocidad que el cambio social.⁹

Para que una sociedad incorpore el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, es esencial que incluya esa visión a su forma de ver el mundo y sus relaciones, y para ellos es necesario visibilizar las formas y los ámbitos en que

⁹ Sonia M. Frías, “Ámbitos y formas de la violencia contra las mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas”, México, en *ACTA SOCIOLOGICA*, Núm. 65, septiembre-diciembre de 2014, pp. 13-15

las mujeres son violentadas, si bien, no sólo por mujeres y hombres, sino por el Estado, ya que no es sólo una cuestión del ámbito doméstico.

Hacer visible este problema es difícil, ya que la falta de datos que demuestren la violencia de género en distintos ámbitos donde suelen ser considerados asuntos privados hace que desconozca y normalice; por ejemplo, las relaciones de pareja, matrimonios o la familia, o en otros espacios como el trabajo o las instituciones educativas. Es posible que esta invisibilización se deba a que se reduce violencia sólo al ámbito de las relaciones de pareja, por lo cual se dificulta el reconocimiento del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.¹⁰

2.2 Cultura, roles de género, hombres, mujeres y la violencia en las relaciones de pareja

Los estudios sobre la violencia contra las mujeres comenzaron a principios de 1990, y en la mayoría de ellos se ha retomado la definición que da las Naciones Unidas¹¹. A partir de ahí, estudios han señalado que la existencia de marcadas normas de género que establecen roles aceptables para hombres y mujeres justifican socialmente el uso de la violencia de pareja, cuando algunos integrantes - en particular la mujer- no cumple con dichos roles o de alguna manera transgrede las normas ante los ojos de su compañero.¹²

¹⁰ *Ídem*.

¹¹ CEPAL, *Notas de Población*, Santiago de Chile, Núm. 87, 2009, p. 37

¹² *Ídem*.

La encuesta realizada por el INEGI en 2003, 2006 y 2011, respecto a las relaciones en el hogar, reportó que el 47% de las mujeres de 15 años y más confesaron haber sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja durante la última relación, mientras que otros datos revelan que el 15% de hombres y mujeres en una relación de noviazgo experimentaron al menos un incidente de violencia física y 76% psicológica.¹³

Aunque hemos hablado de los diferentes tipos de violencia de género, existe una que es la más común y que se ejerce sobre la pareja, de hecho, el hogar es considerado el lugar más inseguro para las mujeres,¹⁴ no sólo en México, sino en la mayoría de los países. Hecho confirmado por la gran cantidad de evidencia empírica que demuestra la gravedad del asunto. Tales datos recolectados sugieren que entre un 15% y 69% de mujeres en el mundo han sido alguna vez víctimas de algún tipo de violencia por parte de sus parejas varones.¹⁵

Cienfuegos enfatiza en la importancia de diferenciar la violencia doméstica de las relaciones de pareja, violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres. La violencia intrafamiliar se refiere, más allá de la violencia en la relación de pareja, a la violencia en donde existe un lazo de consanguinidad, ya sea padre, hermanos, abuelos o, por afinidad, los miembros de la familia política; en ello se estriba su diferencia.¹⁶ Por otro lado, la violencia doméstica se refiere a la violencia en donde

¹³ Yéssica Martines Cienfuegos, et al, "Validación de dos versiones cotas para avaluar violencia en la relación de pareja: perpetrador/a y receptor/a", México, en *Psicología Iberoamericana*, Vol. 22, Núm. 1, enero-junio, 2014, p. 63

¹⁴ Sonia M. Frías, "Diferencias Regionales en la Prevalencia de la Violencia Doméstica en México: La Influencia de la Estructura Patriarcal", México, en *Roberto Castro e Irene Casique* (eds.) *Estudios sobre Cultura, Género y Violencia contra las Mujeres*, 2008 pág. 41

¹⁵ *Ídem*

¹⁶ Citado por Cienfuegos

existe un rol marital o se cohabita, olvidando los casos de violencia en el noviazgo y otras relaciones formales. Mientras que la violencia contra las mujeres se refiere a la acción u omisión que, basada en el género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público, que limite el acceso a una vida libre de violencia.¹⁷

Es inexacto considerar la violencia de pareja como igual a la violencia contra las mujeres, ya que esta última se manifiesta en todos los ámbitos en los que las mujeres participan, es decir, en la familia, la escuela, el trabajo, entre otros. Es inexacta porque por mínimos que sean, niegan los casos en donde las mujeres son perpetradoras de violencia y el hombre receptor, además de que deben considerarse las relaciones en donde las parejas son del mismo sexo. Por ello, resulta necesario aclarar que en este trabajo se aborda la violencia de género y no violencia contra las mujeres (aunque casi siempre está presente), a menos que se busque hacer un trabajo en donde se consideren a ambas partes como posibles perpetradores y posibles receptores.¹⁸

Si bien el argumento de Cienfuegos es cierto para fines de su trabajo, en la presente investigación se habla de violencia de género y no de violencia contra las mujeres, porque la misma categoría de género hace referencia a la construcción social y cultural de hombres y mujeres y cómo se relacionan, relación en donde, por supuesto, existe una subordinación de la mujer que responde a creencias y factores culturales. Por lo anterior, dentro de la violencia y las relaciones de género está

¹⁷ *Ibíd.*, p. 63

¹⁸ *Ídem.*

implícita la violencia contra las mujeres porque, cultural y socialmente, está determinada esa subordinación.

La violencia contra las mujeres y la dominación masculina sobre ellas en las relaciones de pareja no sólo es la más común, sino la más radical. No sólo se reproduce en las relaciones de pareja, sino a través de los agentes sociales del entorno, quienes producen y reproducen cotidianamente las concepciones de género. Estas concepciones son, sin duda, una de las causas principales es el machismo reinante en la sociedad, no obstante, estudios enfocados en la subjetividad de las mujeres han llegado a la conclusión de que las mujeres que padecen violencia consideran que no es del todo responsabilidad de su pareja, sino que hay factores externos que no dependen del agresor; por ejemplo, las largas horas que pasan en el trabajo y el estrés que éste ocasiona. Las mujeres consideran que al no ser ellas la causa de la violencia, aunque sean quienes la reciben, sus parejas lo hacen “sin intención” Cabe señalar que es posible observar que cuando las mujeres ubican el origen de la violencia masculina en fuerzas externas al hombre, tienden a ser más tolerantes. Empero, hay estudios que señalan que las mujeres menores de 35 años tienden a tolerar más la violencia, mientras que las mujeres mayores la toleran menos. Lo que parece sugerir que la mayor cantidad de años no favorece la justificación del maltrato por estas mismas causas.¹⁹

Por el contrario, los motivos revelan intenciones de violencia con fines diversos, el maltrato pareciera funcionar como un mecanismo disciplinar, cuyo objetivo es encauzar, imponer o castigar ciertos comportamientos de la mujer, y

¹⁹ Carolina Agoff, *op. cit.*, p. 310

encuentra justificaciones en las normas sociales que pautan el desempeño del rol femenino dentro de las relaciones de pareja.²⁰ De igual modo, Agoff afirma que una de las razones de la violencia contra las mujeres en el hogar se da por el hecho de que el hombre considera que las mujeres no cumplen con su rol de mujer. Ante esto, las mujeres se sienten en falta y las aquejan sentimientos de culpa cuando el hombre justifica su maltrato por el incumplimiento de sus labores domésticas; esto encuentra su justificación en los roles naturalmente adjudicados a las mujeres, es decir, los roles de género, los cuales llevan consigo adscripciones culturales, como es el caso del espacio doméstico como exclusivo de la mujer.²¹ Las expectativas de género no cumplidas convierten la violencia en un castigo merecido, o, como diría Bourdieu, la complicidad del dominado con el dominante se materializa y las relaciones de poder se reproducen y se naturalizan.

Otra causa que incita la violencia de los hombres contra las mujeres es la sospecha de infidelidad, la cual las mujeres interpretan como la expresión de celos por parte de su pareja. Según C. Agoff, esto se debe a que al transgredir una norma social que coloque al hombre en una situación de poca hombría y de dignidad manchada, éste se siente agredido y la forma de recobrar eso que perdió es mediante el uso de la violencia sobre aquello que la ocasionó la pérdida.²² En el caso de las mujeres, la infidelidad no representa eso, sino que es una amenaza de perder eventualmente la manutención para ella y sus hijos y/o el estatus social que le confiere tener una pareja estable y unida. El riesgo de que la infidelidad del

²⁰ *Ídem.*

²¹ *Ídem.*

²² *Ibíd.*, p. 311

hombre se convierta en abandono favorece durante largos periodos la tolerancia a la violencia, lo cual se traduce como un proceso de naturalización en donde la mujer ha asumido que sólo puede disponer de los ingresos que el hombre le hace llegar en cumplimiento de su rol de proveedor.

Este fenómeno no es reciente, de hecho, no fue hasta la década de los setenta que, a raíz de los esfuerzos del movimiento feminista, el fenómeno fue reconocido como un problema serio, a tal grado que la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja se reconoce como un problema prioritario de los derechos humanos y de salud pública.²³ Muchos estudios se han centrado en la violencia física, debido a que existen más instrumentos ampliamente estandarizados que han sido aceptados, así como el hecho de que la violencia física repercute de manera directa en la salud de las mujeres; no obstante, otros estudios han demostrado que la violencia emocional es mucho más dañina y de efectos más duraderos que la violencia física.²⁴ Sin embargo, cualquiera de sus expresiones afecta todas las dimensiones de la vida: capacidad de trabajo, actividades diarias, expectativas de vida, metas y autoestima.

En el caso particular de México, fue hasta la década de los noventa en que la problemática de la violencia de género formó parte de la agenda nacional. Las primeras investigaciones sobre el fenómeno fueron de corte cuantitativo, cuya finalidad era la medición de la prevalencia del fenómeno, así mismo, se llevaron a cabo encuestas a nivel nacional y local, las cuales permitieron constatar que la

²³ *Ibíd.*, p. 42

²⁴ CEPAL, *op. cit.* p. 38

violencia de género, en particular la violencia doméstica y de pareja, alcanza prevalencia muy alta en nuestro país.²⁵

Investigaciones han demostrado que las principales causas que condicionan la violencia en las relaciones de pareja son: violencia durante la infancia, pobreza, consumo de alcohol y drogas, condición laboral e incumplimiento de las labores del hogar por parte de las mujeres, además de los celos. En general, independiente de la perspectiva del análisis, la mayoría de las investigaciones realizadas coinciden en que en México la violencia de género (específicamente la violencia contra la mujer) por parte de su pareja tiene, en parte, su raíz explicativa en las relaciones de género imperantes en la sociedad, en la que existe una notable desigualdad de poder entre los hombres y las mujeres, lo que conlleva a reproducir y legitimar la violencia.²⁶

El problema de la violencia de género en las relaciones de pareja es una cuestión social y de salud pública, debido a que el problema de la violencia masculina sigue considerándose como algo “normal”, lo cual con frecuencia resulta invisible, aun para las mismas mujeres que sufren esto, debido a que existe una naturalización de la violencia, a causa de un orden institucional, social y cultural.²⁷

2.3 Masculinidad en México

¿Por qué existe un dominio del hombre sobre las mujeres? La estructura patriarcal predominante en la sociedad mexicana legitima el uso de la violencia por

²⁵ *Ídem*

²⁶ *Ibíd.*, p. 43

²⁷ Carolina Agoff, *op. cit.*, p. 308

parte del varón en contra de sus parejas bajo ciertas circunstancias.²⁸ Aunque existen diferentes tipos de masculinidad, la cual dependerá , principalmente, de la estructura de las relaciones que se den entre las mujeres y los hombres en determinados contextos, existe una masculinidad hegemónica que posiblemente no sea la más común, pero sí resulta ser la más deseada e incluso la más “honorable”; es decir, es este tipo de masculinidad con la cual la mayoría de los varones de determinada cultura desea identificarse.²⁹

Si bien, la hegemonía implica subordinación, entonces la masculinidad hegemónica se entiende como un proceso por el cual los varones se intentan posicionar en lo que es reconocido como “el ser hombre”, lo que significa, en esencia, ejercer dominio sobre aquellos individuos que se encuentran jerarquizados en posiciones inferiores en las escalas de poder, tal como las mujeres, niños, ancianos, homosexuales, entre otros. En México, como en otras naciones, la masculinidad hegemónica se asocia a las formas de dominio de los varones, y a la constante necesidad de éstos de demostrar su virilidad (rudeza, firmeza, competencia, agresión, valentía, racionalidad, riesgo, etc.). Por otro lado, algunos elementos que representan la condición de género hegemónica en los varones son la de alta valoración del trabajo en el ámbito público y la de proveedor económico, la autoridad familiar, la sexualidad activa, la fuerza física y el control del cuerpo de las mujeres; al mismo tiempo, la violencia es un elemento más que caracteriza este

²⁸ *Ídem*

²⁹ *Ídem*

modelo de masculinidad, cuando se utiliza como medio para, justamente, lograr y mantener el dominio.³⁰

La violencia masculina de tipo sexual, económica, y emocional sigue el patrón de encauzar la conducta femenina y restablecer tanto las reglas del poder que el hombre detenta, como la sumisión de las mujeres. Los estudios de Carolina Agoff sobre la percepción de la mujer frente a la violencia han demostrado una clara atribución de responsabilidad por parte de las mujeres y también de tolerancia a la violencia menor, como una naturalización por desempeñar los roles y prácticas tradicionales de hombres y mujeres. Tal es la normalización de las relaciones violentas que se puede hablar perfectamente de violencia simbólica.

2.4 Ámbito público: la violencia en el trabajo

A lo largo de la historia, el campo laboral de las mujeres ha sido, y en muchos aspectos aun es, bastante estrecho. Los avances en el campo de la educación no han mejorado sustancialmente las condiciones de ejercicio de las mujeres. Se ha visto crecer su aparición en trabajos calificados, pero no en los ligados a una mayor jerarquía. La violencia laboral, según la definición de la ley, “es la negativa ilegal para contratar a la víctima o respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género”. Sin embargo, además de lo que esta definición nos proporciona, en el ámbito laboral

³⁰ Castro, et al, *op. cit.*, p. 49

la agresión más común que sufren las mujeres es el acoso sexual, el cual, aunque no hay subordinación entre la víctima y el agresor, es una forma de violencia en la que “hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.”³¹

Las formas de manifestación de violencia hacia la mujer incluyen actitudes y comportamientos hostiles, humillación, discriminación, no sólo por parte de personas con jerarquía superior, sino por parte de compañeros, e incluso subordinados. Si bien, la violencia laboral no es necesariamente una condición de género, a diferencia de los hombres, las mujeres sufren comúnmente acoso sexual, además de ser víctimas de condiciones laborales precarias respecto de los hombres, así como la percepción de salarios inferiores y una ausencia de prestaciones, lo cual indica una situación de constante desventaja.³²

En México, el principal problema respecto a la empleabilidad no es el acceso a un trabajo, sino la falta de remuneración y condiciones laborales adecuadas, situación que es especialmente desfavorable para la población femenina, ya que existen desigualdades manifiestas desde la división sexual del trabajo, como producto de factores económicos, sociales y culturales; factores que limitan el desarrollo de las mujeres trabajadoras que tienen que ver con aspectos culturales arraigados a través de los años, como, por ejemplo, el creer que una mujer es intelectualmente inferior a un hombre por su condición de género. Otro ejemplo de

³¹ PROCESO, *op. cit.*

³² Velázquez Narváez, Yolanda, & Díaz Cabrera, Ma. Dolores. “Violencia y desigualdad laboral en México: revisión teórica desde una perspectiva de género”, México, en *Andamios*, Vol. 17, núm. 42, Consultado en: <<https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.750>>

esta situación es la discriminación por el embarazo o por tener el rol de madre, percibido como un obstáculo para el cumplimiento cabal del deber laboral.³³

El proceso de naturalización tiende a ocultar las desigualdades de género, particularmente las que son invisibles y aquellas que son resultado de los roles de género, porque no tienen un nombre que las denomine o que les de existencia social, pública y reconocimiento, aun cuando sean reales porque se viven y dejan huellas imborrables en las trabajadoras. Son situaciones difíciles de percibir, incluso por las trabajadoras que las padecen; sólo adquieren significado cuando se analizan en la particularidad de cada lugar de trabajo. Son vivencias conformadas por una gran variedad de conductas, hechos, situaciones, acontecimientos, procedimientos, formas de comunicación y maneras de situarse físicamente en el espacio, que causan en las mujeres inseguridad, molestias, desagrado y sufrimiento. Es importante aclarar que la noción de discriminación y segregación laboral no abarcan la gran diversidad de situaciones que viven las mujeres en el trabajo, pues sólo muestran fragmentos de la dominación de género. Esta noción da paso sólo al carácter económico del problema, mientras que desaparece el ámbito político.³⁴

Lo que implica esta investigación es remarcar las diferencias particulares de la violencia de género en el trabajo (del tipo que sea) respecto de las que son producto de otras relaciones de opresión y de explotación, tales como las de clase, etnia u otros factores de diferenciación, lo cual no significa que no se combinan y se superpongan a las de género para acentuar su condición de sujeto dominado.³⁵

³³ *Ídem*

³⁴ PROCESO, *op. cit.*, p. 175

³⁵ *Ibid.*, p. 176

2.5 Feminicidio: máxima expresión de la violencia contra la mujer

El 59.4% de las mujeres mexicanas han sufrido violencia física o sexual por parte de un compañero sentimental, mientras que el 98.5% de los sujetos feminicidas no son castigados, en parte debido a la ineficiencia de las autoridades por no garantizar seguridad a la población en general, a las mujeres en particular. Diariamente, 9 mujeres son asesinadas en nuestro país; México es el país número dos en feminicidios en América Latina, sólo superado por Brasil³⁶. Cuando una persona es violentada dentro del seno de la familia, es considerado como un problema íntimo o privado, lo que funciona como un indicio para que las autoridades se mantengan fuera. Pero ¿qué es el feminicidio? Si bien se entiende por feminicidio al asesinato de una mujer por el simple hecho de ser mujer, debe entenderse como la expresión máxima de la violencia hacia la mujer³⁷, es decir, el asesinar a una mujer por el hecho de ser mujer parece no dar razón de todo el entramado de causas que lo originan, de hecho, puede resultar problemático. Desde este punto de vista, catalogar el feminicidio como solo el asesinato por el simple hecho de ser mujer puede generar interpretaciones que descalifiquen, minimicen e incluso rechacen el delito mismo. Por ello, si el término se refiere a el asesinato de las mujeres, cabe aclarar que implica un amplio abanico de causas culturales, practicadas en todos

³⁶ VOCES FEMINISTAS, "México y Brasil, países con más feminicidios en América Latina", 8 de mayo de 2020, Disponible en: <<https://vocesfeministas.mx/mexico-y-brasil-paises-con-mas-feminicidios-en-america-latina/>>

³⁷ Sonia M. Frías, *op. cit.*, p. 42

los niveles de las relaciones sociales, nutrida por creencias, frases, roles en donde la mujer está debajo de la jerarquía social respecto del hombre.³⁸

El feminicidio representa el extremo continuo de terror que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como la violación, tortura, esclavitud sexual, abuso sexual infantil, incestuoso o extrafamiliar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual, mutilación genital, operaciones ginecológicas innecesarias, heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada, etc. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en la muerte de ellas se transforman en feminicidios. Otra definición es como la muerte de mujeres realizada por hombres motivada por odio, desprecio, placer o un sentimiento de propiedad de las mujeres.

La expresión más cruda y trágica de la violencia de género es la que deriva de la muerte de mujeres como consecuencia de agresiones mortales que provienen, en su mayoría, de la pareja sentimental, parientes novios, amigos, es decir, de las personas a las que ellas quieren, aprecian y confían. Otras más que también conforman parte de la violencia de género provienen de extraños y de grupos de delincuencia organizada, para quienes las mujeres son solo una mercancía.

Mary Anne Warren en 1985 denominó el problema de las mujeres como un genericidio, al comprobar estadísticamente que las mujeres en edad reproductiva tienen mayores posibilidades de ser asesinadas por hombres que morir por

³⁸ Reflexión propia.

cuestiones de salud, accidentes de tráfico, laborales y guerra, o todas las anteriores juntas.³⁹

La mayoría de los casos en México son cometidos por las parejas de las víctimas. Estamos ante situaciones de tortura que rebasan cualquier imaginario posible. Son crímenes de Estado porque es él el que tiene la responsabilidad paliar esta violencia sistematizada, la cual genera un sentimiento de completa impunidad.⁴⁰

En el feminicidio se juntan una serie de elementos que lo invisibilizan y lo disimulan, tales como el silencio o la omisión, la negligencia y la complicidad. Todo ello genera impunidad que no sólo niega la justicia para las víctimas, sino que además provoca entre las mujeres un sentimiento de desamparo que repercute en un mayor nivel de vulnerabilidad frente a sus agresores, y en la sociedad la convicción de que la muerte violenta de las mujeres, al no merecer la atención e investigación de las autoridades, refuerza la desigualdad y la discriminación de la que son objeto en la vida diaria.⁴¹

Por otro lado, la destacada feminista latinoamericana Marcela Lagarde, diferencia feminicidio de femicidio, indicando que el primero es el asesinato de mujeres en donde tiene responsabilidad el Estado por la cantidad de casos impunes, mientras que el segundo sólo se refiere al asesinato de mujeres. Por ello, en el caso de México se habla de feminicidio; por la inexistencia de datos sobre el número de

³⁹ Patricia Olamendi, "Feminicidios en México", INMUJE, México, 2016, recuperado el 16 de octubre de 2020 a partir de: <<https://editorial.tirant.com/es/actualizaciones/9788416786367.pdf>>

⁴⁰ Neldy San Martín, "Feminicidios, la crisis humanitaria que desgarró a México", México, en *Proceso*, 22 de febrero de 2020

⁴¹ ONU MUJERES, *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*, pág. 12. Disponible en: <<https://latfem.org/wp-content/uploads/2018/01/violenciaFeminicidaMx-07dic-web.pdf>>

mujeres asesinadas, causas y motivos, relaciones entre la víctima y el victimario, la violencia o violencias sufridas por la víctima, lugar donde fue encontrada, número de casos resueltos, y demás datos generales.⁴² Entonces, téngase en cuenta que el feminicidio tiene la particularidad no sólo de muerte violenta por razones de género, la cual puede tener lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en el espacio público a manos de un desconocido, sino que sea perpetrada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión.

En México, el Código Penal Federal, además de lo que los Estados han considerado, establece el delito de feminicidio en el artículo 325 de dicho ordenamiento y señala que:

“Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- 2) A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- 3) Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- 4) Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;

⁴² Patricia Olamendi, *op. cit.*

- 5) Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- 6) La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- 7) El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.”⁴³

Otras feministas apuntan a que el feminicidio no es sólo un problema de la esfera privada, sino que también atañe a la esfera pública, ya que se ha individualizado la culpabilidad del acto delictivo cuando en realidad es un problema estructural, social, cultural y político, resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio entre los hombres y las mujeres en la sociedad. Lo patológico se hizo de lado y se pudo comprobar que esas muertes en realidad eran fruto de sociedades extremadamente patriarcales con síntomas de dominación sobre mujeres.⁴⁴

Por otro lado, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia indica que la modalidad de violencia feminicida “es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social, del Estado y que

⁴³ GOBIERNO DE MÉXICO, *¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo?*, Recuperado el 16 de octubre de 2020 a partir de: <<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es>>

⁴⁴ Patricia Olamendi, *op. cit.*

pueden culminar en el asesinato y en otras formas de muerte violenta de las mujeres”⁴⁵

La violencia es tan grave en la calle como en el hogar, pues a diferencia de lo que mucha gente cree, las mujeres se sienten inseguras en la calle; tienden a poner escudos para no sentirse violentadas. La violencia es microscópica y macro. Aunque siempre se ha creído que el espacio doméstico es el espacio por excelencia para la mujer, no es un lugar de resguardo ante la violencia, más sí de invisibilidad, y es por esto último que la mayoría los delitos derivados de la violencia de género quedan impunes. Según la encuesta realizada por Proceso, mediante el documental *“Nosotras, un estremecedor documental sobre la violencia de género”*⁴⁶, las mujeres sienten que el hogar es el espacio en donde más existe la violencia. Se estima que en México 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia. Muchas veces este tipo de violencia se ve reflejada en el control que tienen los varones sobre las mujeres en las relaciones de pareja.⁴⁷

En todas las formas de violencia que culminan con asesinatos de mujeres, el denominador común es una visión, una convicción, una creencia de que las mujeres son de menor valor, desiguales, objetos que se usan y desechan, y que pueden ser castigados con infinita crueldad. El feminicidio es tipificado como tal por su naturaleza pluriofensiva, es decir, antes del asesinato se comenten otros delitos y

⁴⁵ PROCESO, *op. cit.*

⁴⁶ Elegí este documental porque hace, cerca del minuto 16, un repaso de diferentes figuras políticas importantes hablando sobre las mujeres y sus roles tradicionales, que no van más allá del cuidado de los hijos o el cuidado del hogar y encasillándolas como objetos sexuales, con el fin de responsabilizarlas por los posibles actos de violencia en su contra.

⁴⁷ YOUTUBE, *op. cit.*

violación de derechos, los cuales son la materialización de la violencia de género, que tienen como fundamento cultura e ideología patriarcal.

Con el fin de enlazar la teoría a la realidad, en el siguiente capítulo se exponen los principales conceptos que permiten explicar por qué la violencia de género se reproduce en el espacio público y privado y cómo las formas más sutiles son presentadas en los programas de televisión. Así mismo, se explica la metodología utilizada: el análisis del discurso. Pues es precisamente el discurso el que reconstruye y refuerza, a la vez que mantiene, diversas interpretaciones que se hacen desde distintos ámbitos de esa “realidad”. Los discursos, por tanto, construyen representaciones de la sociedad, de los acontecimientos, de los actores sociales, de las relaciones que se establecen entre ellos, así como de las prácticas y actitudes sociales. Mediante el discurso se expresa la cultura del género, por medio de estereotipos, frases y relaciones, las cuales son necesarias analizar para explicar cómo y por qué reproducen la violencia simbólica y fundamentan la violencia de género.

3 MARCO TEÓRICO

3.1 Cultura y género

En la sociedad mexicana existe una relación de dominación entre hombres y mujeres, dominación que persiste, en parte, por los valores culturales. Por ello, el concepto de cultura de Bourdieu es fundamental para la comprensión del fenómeno planteado (la reproducción), que, a su vez, se convierte en la “llave” que permitirá esclarecer sus orígenes y causas. En principio, se intenta extraer el común denominador de diversas definiciones de autores que analizan la cultura en términos sociológicos, que en esencia la consideran como un patrimonio constituido por valores, normas, lenguaje, religión y tradiciones, así como símbolos, significados y soportes materiales para la producción social de los individuos en grupo, mediante el trabajo y la integración, y que son heredados e incrementados de generación en generación, de tal manera que al compartir dicho patrimonio se constituye la identidad del individuo y de la sociedad. Al ser incrementados de generación en generación, los valores, símbolos y significados que hacen que los ideales de dominación, como el del hombre sobre la mujer, se vayan transformando también.⁴⁸

La cultura se concibe, también, como un esquema de estados mentales conformados por la experiencia, de ahí que mi planteamiento interprete a la cultura como un resultado del aprendizaje, con un recurso y como una totalidad. Explicación

⁴⁸ Joaquín Careaga Medina, *El racismo en la sociedad Mexicana Contemporánea: el caso del área metropolitana de la Ciudad de México*, (Tesis de doctorado), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pág. 22

que no es suficiente para entenderla como el saber y el qué saber, que genera símbolos captados por los individuos inconscientemente, aunque los consideremos como pensamientos razonados.⁴⁹

Para Bourdieu, la cultura es una interpretación simbólica de los pensamientos liberados, aunque gran parte de los símbolos responden a patrones neuronales que pueden modificar la interpretación aprendida. Se considera entonces que no hay una simetría entre los conceptos aprendidos y los símbolos que los representa, puesto que las creencias y las ideas no son cadenas rígidas de símbolos, ya que se diversifican en múltiples significados derivados de la interpretación que una persona puede darle a un objeto o evento en un determinado tiempo, aunque en términos amplios pudiera corresponder a una interpretación típica de una red de personas con explicaciones similares.

Se considera entonces que el ser humano es creativo y generador de cultura o culturas, que no son otra cosa que signos, alegorías y símbolos con significados específicos, independientemente de que se establezca la cadena del significado signifiante, con objeto de que la alegoría se convierta en un signo compartido mediante un proceso comunicativo en donde el lenguaje tiene primordial importancia. Se generan símbolos como focos de atracción y energía que gesta el hombre⁵⁰ como creador; el hombre parlante, el hombre artístico, el hombre religioso, el hombre económico, el hombre político y el hombre constructor.⁵¹

⁴⁹ *Ibid.*, p. 23

⁵⁰ Utilizo "hombre" como género humano, de "*antropos*"

⁵¹ *Ídem*

Este concepto es esencial, ya que la cultura construye signos que se convierten en símbolos y alegorías, es decir, que los individuos o el conjunto de individuos, construyen representaciones del mundo de acuerdo a una percepción que es personal, pero que a la vez comparte colectivamente en función de que nuestros primeros signos (como la violencia y la desigualdad de género, o el género mismo) son para identificar el mundo percibido y el entorno que nos estimula, recogido como abstracción de la representación mental y material del mundo perceptivo que se transforma en la conciencia mediata e inmediata que comparte la colectividad.⁵²

3.1.1 Género

En el pensamiento feminista, desde su origen hasta la actualidad, el género es y ha sido considerado una construcción social, pero no sólo eso, todo aquel o aquella que está familiarizado con el tema comprende que se trata también de una relación entre los sexos o una simbolización.⁵³ Para Marta Lamas, es más que necesario dejar claro que el concepto de género no es sinónimo de mujeres, ni es hablar exclusivamente de lo relativo a ellas⁵⁴, hablar de género es hablar de cultura, por ello, tal propuesta se desarrolla adelante.

Se entiende por género al conjunto de creencias, atribuciones y adscripciones que contribuyen socialmente a la diferenciación de los sujetos con base en el sexo. Esta construcción social sirve para interpretar al mundo y como

⁵² *Ídem*

⁵³ Martha Lamas, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría *género*", en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Martha Lamas (compiladora), México, Bonilla Artigas Editores, 2015

⁵⁴ "Mujeres" refiere a la diversidad de mujeres: blancas, negras, indígenas, etc.

una especie de “guía” que influye en las decisiones y oportunidades de las personas, dependiendo de si se trata de un cuerpo de mujer o de hombre. El género establece obligaciones sociales y una serie de prohibiciones históricas.⁵⁵ El género es cultura.

El habla es fundamental para volvernos sujetos sociales. El habla posee una estructura que está fuera del control y de la conciencia del hablante individual; mediante el lenguaje simbolizamos la diferencia sexual. Esta simbolización es lo que actualmente se le denomina género. Para Marta Lamas, el género:

(...) toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. El género atribuye características "femeninas" y "masculinas" a las esferas de la vida, a actividades y conductas.⁵⁶

Mediante la socialización primaria, los sujetos van percibiendo las representaciones de “lo femenino” y “lo masculino” mediante el lenguaje y la materialidad de la cultura (los objetos, las imágenes, etc.). En cuanto a la información, el género antecede a la relativa diferencia sexual en el desarrollo cognoscitivo infantil. Entre los dos y los tres años, niñas y niños saben referirse a sí mismos en femenino o masculino, aunque no tengan una noción clara de en qué consiste la diferencia biológica, es decir, existe una noción de diferenciación social entre niñas y niños de la cual son conscientes, pero, valga la redundancia, no son

⁵⁵ Martha Lamas, El género es cultura. Disponible en
<http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf>

⁵⁶ Ídem

conscientes de que exista el sexo. Muchos ni siquiera registran la diferencia anatómica, pero son capaces de diferenciar la ropa, los juguetes y los símbolos más evidentes de lo que es propio de los niños y de lo que es propio de las niñas.⁵⁷

La propuesta de Lamas respecto al género encaja perfectamente con otros conceptos como representaciones sociales y *habitus*, debido a que, al ser cultura, el género es interiorizado, aprendido y puesto en práctica. En esta investigación, la relación entre conceptos centrales referentes a la estructura social como género, representaciones sociales y cultura es esencial, ya que, para la interpretación con base en el Análisis del Discurso, es precisamente la relación triangular entre cultura, representaciones sociales-*habitus* y discurso lo que me permite explicar cómo la cultura, o lo que es lo mismo, las condiciones sociales de producción, valga la redundancia, condicionan la interacción, los valores, las creencias, las disposiciones y oportunidades que tienen los sujetos y cómo fundamentan la violencia de género.

Nacemos en una cultura en donde ya está establecido lo que significa ser mujer y ser hombre, ser masculino y ser femenino. Ya existe una forma de pensarnos, una forma de construirnos, utilizando las categorías y representaciones de nuestra cultura. El género es un lente, mediante el cual vemos con una carga valorativa y de creencias a todos los sujetos en la interacción; el género es un uniforme, el cual conlleva a una forma de actuar; el género es identidad: reconocemos a los otros y a nosotros mismos en función de él.

⁵⁷ Ídem

El género forma parte del *habitus* de los sujetos, pues las relaciones históricas "depositadas" en los cuerpos individuales en forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción son de género y engendran género.⁵⁸ Como señala también Bourdieu, la interiorización de las estructuras (en este caso de la cultura del género) y la acción con base en éstas conlleva un grado de reproducción de las estructuras mentales y las sociales, aunque sea una relación dialéctica.

En todas las culturas, el sexo y la diferencia sexual aparecen como la base de la subordinación de las mujeres, es decir, a partir de lo anatómico y biológico. Por otro lado, los aspectos económicos, políticos y sociales se argumentan según el lugar que ocupa cada sexo el proceso de reproducción sexual. Las mujeres son vinculadas a lo natural (por el hecho de que son ellas las que engendran) y los hombres a lo artificial o racional, debido a que históricamente han desempeñado el rol de protectores y proveedores. Si bien es cierto que la única diferencia entre hombres y mujeres es el de la sexualidad y la procreación, éstos no constituyen la totalidad del ser humano, por lo que no da lugar a ciudadanías diferentes para ambos sexos. No obstante, estas diferencias dan lugar a la discriminación con base en el sexo de una persona (sexismo) y que opera en todos los campos.⁵⁹

Cabe recalcar que la división sexual del trabajo, como base de la construcción del género, se encuentra obsoleta, sin embargo, persisten todavía distinciones socialmente aceptadas entre hombres y mujeres que tienen su origen en dicha repartición de tareas. Un ejemplo de estos son los roles sociales de género,

⁵⁸ Ídem

⁵⁹ Ídem

los cuales persisten en las relaciones privadas y en trabajos informales principalmente, los cuales, tomando el género como cultura, son el fundamento de la violencia de género y que, por lo tanto, engendran su aceptación y normalidad.

Por último, es necesario aclarar que, aunque la vida de mujeres y hombres se estén igualando en terrenos laborales, políticos y sociales, en el cultural las simbolizaciones derivadas de la diferencia sexual persisten y siguen cobrando tanta importancia; se sigue atribuyendo papeles sociales relativos a la sexualidad y a la reproducción, como si parir hijos implicara saber planchar, cuidar, coser, cocinar.

3.2 Representaciones sociales y *habitus*

En el presente apartado se busca explicar qué son las representaciones sociales y el *habitus*, y cómo funciona el género como una representación social central, es decir, que trasciende espacios y clases sociales; y los roles y los estereotipos como representaciones sociales periféricas, los cuales varían según el contexto, y que derivan del género, mediante la teoría de las representaciones sociales de diferentes autores que tienen como base a Sergei Moscovici. Además, el concepto de *habitus* de Bourdieu (trabajado por otros autores en los últimos años), el cual, como la violencia simbólica, se desprende del concepto de cultura. Cabe mencionar que, tanto el concepto de *habitus* como de representaciones sociales, son la forma interiorizada de la cultura; es decir, que las estructuras sociales son mentalizadas e interpretadas para la acción. Sin embargo, el *habitus*, además de explicar la cultura interiorizada, contribuye a explicar, con base en la estructura mental, las acciones en la estructura social. El *habitus* implica una

relación dialéctica entre estructura social y estructura mental, que sintetiza mediante la acción.

La teoría de las representaciones sociales sirve para explicar cómo la imagen del género es utilizada para entender y dar sentido al conjunto de relaciones entre los sujetos sexuados y, al mismo tiempo, para justificar y reproducir un orden social como si de algo natural se tratara. Se hace una descripción de algunas formas de representación social del género en la vida cotidiana, la cual se identificará en los programas de televisión seleccionados, ya que la imagen de un hombre o una mujer, la cual es significado también, corresponde a una idea y cada idea una imagen.

Por consiguiente, las representaciones sociales permiten comprender y explicar cómo piensa la gente y cómo organiza su vida día a día. Por medio de éstas se explica cómo se crea el conocimiento colectivo, que se va construyendo mediante la conversación, el discurso y la comunicación.

Los roles de género, y las desigualdades que se desprenden de él, se reproducen mediante los medios de comunicación, la interacción cotidiana y signos como el lenguaje porque siguen siendo parte la cultura dominante. Los estereotipos de género, los cuales tienen sentido para el espectador, en menor o mayor medida, forman parte de la realidad mexicana, independientemente de la legislación o el empoderamiento femenino.

Las representaciones sociales son una modalidad particular de conocimiento, conocimiento que no está ligado al conocimiento científico, pues tiene la función de constituir comportamientos y comunicación entre los individuos, es una imagen mental de una cosa, evento, acción o proceso. Así mismo, es ese comportamiento que se van adquiriendo de generación en generación, a través de la cultura, la

religión, la familia y demás instituciones. Aquí es donde se aprenden representaciones sociales de todo: la sexualidad, el género, los roles, etc. Por ejemplo, la maternidad como propia de las mujeres; se explica desde las personas creen, han visto y han aprendido. Por ellos es que las representaciones sociales están tan ligadas a la cultura y, a su vez, a lo subjetivo. Las representaciones sociales son la interiorización de la cultura.⁶⁰

3.2.1 *Habitus*

La noción de *habitus* de Bourdieu, al igual que el concepto de representaciones sociales, es útil para explicar el fenómeno de la reproducción de los roles de género y, por lo tanto, de la violencia de género y la violencia simbólica. El *habitus* funciona como generador y organizador de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin. Se trata de un estado del cuerpo, no del alma, es un estado especial que adopta las condiciones objetivas incorporadas y convertidas así en disposiciones duraderas, maneras duraderas de mantenerse, de moverse, de hablar, de caminar, de pensar, de sentir, en otras palabras, de ser un ser con identidad social, manifestado con todas las apariencias de la naturaleza.⁶¹ Dentro de lo que es posible e imposible, de las libertades y necesidades, las facilidades y las prohibiciones, las cuales están inscritas en las condiciones objetivas, estas disposiciones duraderas son compatibles con las

⁶⁰ Luis Alejandro Pavón Cortés, "BREVE EXPLICACIÓN REPRESENTACIONES SOCIALES", en *YouTube*, 2016, Disponible en: < <https://www.youtube.com/watch?v=iXXVEFLs6tY>>

⁶¹ Alicia B. Gutiérrez, "Poder, habitus y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu", Argentina, en *Revista Complutense de Educación*, vol. 15. Núm. 1, 2004, p. 293

condiciones sociales. El *habitus*, al igual que las representaciones sociales, es la interiorización de la exterioridad, esta interiorización comprende las relaciones de dominación, incluidas las relaciones de género, en las que se encuentran posicionados los diferentes sujetos, es decir, la incorporación de ese poder constitutivo de la sociedad.⁶²

Es a partir de la posición que tiene cada sujeto y que ocupa en el mundo, la visión que tiene de éste; una manera de percibir las relaciones, una manera de percibir las prácticas propias y las de los demás; es decir, una visión del mundo que tiende a ser naturalizada, que tiende a mantener las relaciones más que a modificarlas. El *habitus* es reproductor de las relaciones sociales en general y de las relaciones de género en particular.⁶³

Parafraseando a Bourdieu, el *habitus* es estructura estructurante, principio a partir del cual el sujeto construye sus prácticas y sus representaciones del mundo, de las cosas, de lo que está bien y lo que está mal, de lo posible e imposible, de lo pensable y lo impensable. Por otro lado, las representaciones sociales son imágenes mentales, ideas de las cosas, de los objetos, de la gente, de la manera de verlos, de pensarlos, evaluarlos, de valorarlos, lo que está bien, lo que está mal, lo que es lindo, lo que es feo, distinguido o vulgar. Existe una correspondencia entre las estructuras mentales y las estructuras objetivas del mundo social, esa correspondencia es lo que se conoce como sentido.⁶⁴

Sobre el *habitus*, dice Bourdieu:

⁶² *Ibid.*, p. 294

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ *Ibid.*, p. 195

A través de la formación de *habitus*, las condiciones de existencia de cada clase van imponiendo inconscientemente un modo de clasificar y experimentar lo real. Cuando los sujetos seleccionan, cuando simulan el teatro de las preferencias, en rigor están representando los papeles que les fijo el sistema de clases. Las clases revelan a los sujetos como “clasificadores clasificados por sus clasificaciones”.⁶⁵

Así como las condiciones de existencia de clase imponen inconscientemente un modo de clasificar y experimentar lo real, lo mismo sucede con el género: las condiciones de existencia del género imponen un modo de clasificar lo real. Las personas representan un papel fijo en el sistema sexo-género; el género revela a los sujetos “generadores generados por su género”. Según el género, los sujetos adoptan una subjetividad, la cual coincide con su sexo y con la realidad social en función del sistema de género, el cual es construido culturalmente.

Es imperativo entender que el *habitus* y las representaciones sociales están histórica y socialmente determinadas. Las representaciones colectivas preexisten al individuo, son aceptadas para poder entender el mundo en el que viven y para actuar de manera coordinada. Las representaciones sociales no son universales. En el caso del género, la socialización tiene un papel fundamental, porque mediante ésta se transmiten los valores, roles, atributos y comportamientos que derivan del

⁶⁵ Pierre Bourdieu, *Sociología de la Cultura*, Disponible en: <[51](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32119896/LA-SOCIOLOGIA-DE-LA-CULTURA.pdf?1382283695=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLA_SOCIOLOGIA_DE_LA_CULTURA_Pierre_Bourd.pdf&Expires=1618018897&Signature=CbZ4kn8kzyywiRVwr3Wft9WzndLdffhtBPA0faz~Bx2CDPqcfPdqZGS R8KeshkELMnOeEIsUsdKhtEXsmkNpAhTCfhBmecAaLhqrDfuJ9OcErh5shiK4sA8INUieRN8pF4-LISW7w9zhMTD6NlnVV2zzQqb34sHynrG-VSW2XabiK2vTpf1AObswMzn1ZKDwhP4E4rYP2Roe6NjeF~zFk6WyYCnhHAkoEHKZJU1uWJaEK KHZ8z5HnaRcmrrE2Wm63aq88UpCMmIO0nloh40xx2cdDRmyAADlqvg4sZUVEe0RuihulRAq9Vd U4YtIlwQNO0~ez-X8GxfvVVi4db92-Q__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA>></p></div><div data-bbox=)

sexo y pasan a convertirse en lo que conocemos como género masculino y femenino y todas sus características socialmente construidas.

3.2.2 Representación social del género

Como ya se mencionó, las representaciones sociales se definen como el conjunto de creencias, opiniones, informaciones y actitudes a propósito de un objeto, acción o proceso determinado; además, constituyen una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido que tiene una intencionalidad práctica y contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social.⁶⁶

No obstante, debe quedar claro que las representaciones sociales no son un simple reflejo de la realidad, sino de una organización de significados que depende de aspectos como la cultura, la ideología, el lugar de los actores sociales en la sociedad, la historia del individuo o grupo; por lo tanto, las representaciones sociales son sistemas cognitivos contextualizados que responden a lo social y lo cognitivo.⁶⁷

Las representaciones sociales tienen un carácter estructurado; estas se componen de un núcleo central relativamente consistente (patriarcado, heterosexualidad normativa) y una periferia más elástica que constituye la parte más accesible, vivida y concreta de las representaciones (estereotipos y roles de género, comportamientos, informaciones) cuya función principal es la de proteger el núcleo principal, acogiendo, acomodando y absorbiendo las novedades incómodas.⁶⁸

Las representaciones sociales centrales, como el género, están ligadas a las condiciones históricas, socioculturales e ideológicas más profundas y define los

⁶⁶ Gilberto Giménez, *Teoría y Análisis de la Cultura*, México, CONACULTA, vol. 1, 2005, pág. 82

⁶⁷ Cátedra Medicina y Sociedad, "Prácticas y Representaciones Sociales", en *YouTube*, 2018, Disponible en: < https://www.youtube.com/watch?v=AqKWzKyW_Wo>

⁶⁸ *Ídem*.

valores más fundamentales del grupo; se caracteriza por su estabilidad y coherencia y es relativamente independiente del contexto inmediato, mientras que el sistema periférico sí depende del contexto inmediato.

La imagen del género masculino y femenino contribuye al proceso de naturalización del orden social en el que ésta se inscribe; señalando sus características, sus atributos, su comportamiento, su aspecto, su imagen, etc., en otras palabras, su estereotipo. Consigue, mediante su representación, naturalizar valores culturales como si de elementos de una biología se tratara. Es fácil transformar algo abstracto en algo concreto, como la imagen de una mujer o un hombre: la imagen es su género; se puede leer e interpretar, y, mediante ella, darle sentido a la realidad, de tal modo que, si se es hombre y/o masculino se actúa de determinada forma, al mismo tiempo que se niega lo femenino, pues, ser hombre implica no ser mujer y ser masculino implica no ser femenino y viceversa. De este modo se transforma una realidad mental en una realidad física.⁶⁹

El proceso de subjetivación también es un proceso de categorización, y una vez categorizado da lugar a prácticas culturales, prácticas que, entre otras, derivan del género. La subjetividad está ligada a la socialización. Con base en esta última, los individuos adquieren conocimientos sobre su entorno: cómo comportarse según su sexo, cómo vestirse, cómo interactuar con los demás, qué actividades realizar, qué gustos adquirir y hasta qué aspiraciones se pueden alcanzar.

⁶⁹ Luis Álvaro Estramiana; Beatriz Fernández Ruiz, "Representaciones sociales de la mujer", Barcelona, España, en *Athenea Digital*. Revista de Pensamiento e Investigación Social, núm. 9, 2006, pág. 74

La cultura es la que determina nuestras actitudes como hombres y mujeres, puesto que es la fuente de conocimiento primario, por decirlo así; ha ido constituyendo nuestra representación del género. La representación social del género femenino, por ejemplo, le ha puesto rostro a la maternidad, la pasión y a la subordinación, mientras que la del masculino a la autoridad, la fuerza o la agresión. Se han generado una serie de estereotipos (en tanto representaciones) que aún siguen vigentes. La imagen del hombre y la mujer constituyen y dan forma a nuestra propia identidad. Las acciones se ven influenciadas por esas representaciones sociales que dan forma a la conducta e interacción. Las representaciones sociales son y han sido el reflejo y causa de las acciones que han hecho posible la reproducción del orden social.⁷⁰

La imagen del hombre corresponde a ser fuerte, viril, protector, agresivo, proveedor, racional, ubicado en posiciones de poder; la mujer, maternal, servicial, pasional, ligada al ámbito del hogar, al grado que, si participa en el público, no puede desprenderse del todo de las actividades domésticas. En el contexto mexicano, este conocimiento es práctico porque participa en la construcción social de nuestra realidad común, sobre todo en las relaciones privadas; nos permite comprender y explicar los hechos e ideas de nuestro universo de vida. Todos estos atributos correspondientes a determinado estereotipo de género son puestos en escena en los programas de televisión. Sus propuestas son de reproducción del orden establecido, de las relaciones de género establecidas y tradicionales, en las cuales

⁷⁰ *Ídem.*

la violencia tiene un papel central, principalmente la violencia simbólica, puesto que pasa desapercibida por su naturaleza “normal”.

A partir de esto, se toma como referencia la imagen de hombres y mujeres, en tanto género, y cómo éstos, a partir de sus relaciones, dentro de un contexto cultural, construyen sus identidades, y con base en ellas, al mismo tiempo modifican y reproducen un orden social dado. Por lo que las relaciones de género son condicionadas por los sistemas representacionales, y a su vez, estas representaciones sociales del género son interiorizadas a partir de los procesos de sociabilidad y aprendizaje.⁷¹

En síntesis, las representaciones sociales son estables y elásticas: son estables en aspectos más arraigados como los culturales e ideológicos, puesto que es lo que se reproduce a nivel de instituciones como la familia, la iglesia; son elásticas en cuanto a aspectos que dependen del contexto inmediato, como las modas, el trabajo, la información, etc. Las representaciones sociales no responden al consenso, pero permiten explicar las diferentes posiciones individuales a partir de principios organizadores comunes.

A través de las representaciones sociales las personas se familiarizan con un orden social que, de una u otra forma, permanecería ajeno a su comprensión. Las ideas que dan significado a las imágenes de los hombres y las mujeres se simplifican y cuentan una realidad material a través de su representación. Lo anterior, porque la cultura, además de su concepción simbólica, es una visión del

⁷¹ María Teresa Camberos Sánchez, “Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género”, en *Entramados*, vol. 2, julio-diciembre, 2011, pp. 46-48

mundo, es una forma de entenderlo e interpretarlo, con base en conocimientos que adquirimos mediante la socialización y comportamientos aprendidos que compartimos y reproducimos mediante la interacción y que se van modificando con el tiempo.

3.3 Violencia simbólica

La noción que se usa en el presente documento respecto a la violencia simbólica es la referente a las relaciones de género, las cuales son jerárquicas y de dominación, dominación basada en la complicidad y el sentido; es decir, que tanto el dominado como el dominante aceptan su relación porque su conocimiento es compartido, sus creencias, sus valores, su cosmovisión. Para ello, se recurre al texto de Bourdieu *“La dominación masculina”*, en donde define a la violencia simbólica; además, se complementa la definición con el texto de Manuel Fernández, cuyo trabajo está orientado a la explicación de los conceptos más importantes de Pierre Bourdieu. Esta investigación también recurre al trabajo de Mónica Calderone, la cual, al igual que Fernández, explica detalladamente los aspectos fundamentales de la violencia simbólica.

Antes de iniciar, cabe definir lo que Bourdieu entiende por “simbólico”. Él concibe las relaciones simbólicas como sistemas de clasificación enraizados en la oposición fundamental dominante-dominado. Él, al igual que Durkheim, enfatiza la conexión entre las estructuras sociales y cognitivas, pero rechaza la idea de que los sistemas simbólicos son un mero reflejo de la realidad social.⁷² Bourdieu considera

⁷² J. Manuel Fernández, “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”, Madrid, España, en *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, 2005, pág.12

que los sistemas simbólicos son esencialmente arbitrarios porque no reflejan directamente las realidades sociales, no obstante, no implica que lo sean totalmente en sus consecuencias sociales. Por tanto, apunta a que la fuerza del poder simbólico surge de la relación entre los sistemas simbólicos con la estructura social, más que dentro de lo simbólico mismo, como lo señala la teoría estructuralista.⁷³

Bourdieu enfatiza que los dominados aceptan como legítima su propia condición de dominación. El poder simbólico no se ejerce mediante fuerza física, sino mediante violencia simbólica, puesto que se trata de un poder que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados, un poder que construye mundo, en cuanto supone la imposición legítima de la cultura y la ideología, incluso la capacidad para comprender y adaptarse al mundo social mediante un sentido común que representa de modo disfrazado el poder económico y político, contribuyendo así a la reproducción intergeneracional de acuerdos sociales desigualitarios.⁷⁴

La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede dejar de otorgar al dominante cuando sólo dispone para pensar su relación con él de instrumentos de conocimiento compartidos (cultura), que al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta aparezca como natural; en otras palabras, los dominados sólo disponen, para evaluarse a sí mismos y a los dominantes, de esquemas de percepción y evaluación compartidos (alto/bajo,

⁷³ *Ídem*

⁷⁴ *Ídem*

masculino/femenino, blanco/negro, etc.), los cuales son fruto de la incorporación de clasificaciones naturalizadas de las que surge su mismo ser social.⁷⁵

La forma por excelencia de violencia simbólica es el poder, el cual se ejerce por la adhesión (forzada) de aquellos que, al ser productos dominados de un orden dominado por las fuerzas que amparan la razón, no tienen más opción que otorgar su consentimiento a la arbitrariedad de la fuerza racionalizada.

Este tipo de violencia implica una relación de percepción y reconocimiento, por tanto, se trata de un aspecto esencial de la realidad en la que los agentes viven y actúan. Para Bourdieu, la forma por excelencia de violencia simbólica afecta a todos los agentes sin distinción de género, pues pueden encontrarse formas y fenómenos de violencia y dominación simbólicas en los más diversos acontecimientos sociales y/o culturales.⁷⁶ Para entender la violencia simbólica, es necesario deshacerse de la idea de coerción y auto sometimiento, y entender que existe “complicidad” entre los dominantes y los dominados. Existe reconocimiento y desconocimiento; reconocimiento cuando las personas entienden y dan sentido al mundo: han aprendido cómo funciona, cuál es su posición y la de los demás; de desconocimiento al hecho de aceptar una violencia que se ejerce en la medida en que se le desconozca como violencia.⁷⁷

Estas relaciones, como las relaciones de género, se desarrollan en beneficio del dominante, y muchas pasan desapercibidas porque las representaciones sociales las legitiman y dan sentido. También existe eufemización del vocabulario

⁷⁵ Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, pág. 51

⁷⁶ Mónica Calderone, “Sobre la violencia simbólica en Pierre Bourdieu”, Argentina, UNR Editora, en *La Trama de la Comunicación*, vol. 9, 2004, p. 1

⁷⁷ *Ibid.*, pág. 6

cuando el dominante se dirige al dominado, directa o indirectamente, aún más en la televisión, puesto que es bastante común que el sexismo benevolente se emplee en el vocabulario cotidiano representado en las telenovelas, programas de espectáculos y hasta noticieros.⁷⁸

La razón de ser de este trabajo es la violencia de género en sus formas más comunes, sin embargo, se ahonda en la violencia simbólica por su carácter sublime. Dicho antes, la violencia simbólica implica complicidad, naturalización, normalización, sentido y dominación, al igual que las relaciones de género y, en parte, en el género mismo. Tanto la cultura como el *habitus* son necesarios para entender la violencia simbólica. Los dominados se piensan a sí mismos con las categorías de los dominantes.

Las personas y su *habitus* se construyen con una imagen clara (representación social) de lo que significa ser hombre y ser mujer, aprenden que la jerarquía es natural porque la creencia de la existencia de un sexo débil y uno fuerte, con todos los atributos socialmente adjudicados a cada uno, está presente en todos los ámbitos de la vida, fundamentalmente en el lenguaje. Y es el lenguaje el que tiende a categorizar lo femenino y lo masculino, estructura los pensamientos en función de imágenes y relaciones interiorizadas y aprendidas que en su conjunto dan sentido y naturalizan al género, las relaciones de género y la violencia simbólica de género.

La violencia simbólica de género es tácita, es, hasta cierto punto, incuestionable, debido a que el género trasciende y atraviesa todos ámbitos de la

⁷⁸J. Manuel Fernández, *op cit.*, p. 9

vida social; no obstante, cuando se cuestiona la impresión de que surge un desequilibrio del orden, que se ataca directamente al sentido de las cosas, que se ataca a las buenas costumbres, que se crea conflicto. Por eso es que muchas veces se reduce al feminismo a simple ideología, pues se asegura que las relaciones de género, basadas en el sexo, tienen un origen natural, biológico y científico.

En la sociedad capitalista en general, en la sociedad mexicana en particular, existe un discurso cultural de género dominante: el patriarcado. Si bien, las diferentes corrientes feministas se han encargado de describirlo, estudiarlo, criticarlo y combatirlo, en la práctica cotidiana no ha tenido el impacto que sí ha conseguido al nivel académico e intelectual. ¿A qué se debe esto? Se puede suponer y proponer que la cultura y su interiorización siguen superando a todas las demás formas de aprendizaje, debido a que es la que construye el sentido de lo que vemos, escuchamos, sentimos y creemos; además, está presente en todas las relaciones privadas y públicas, de género, económicas, políticas, etc. No sólo porque el lenguaje es el que transmite mensajes y códigos entre los individuos, sino porque, al percibir el mundo en el que actuamos, encontramos sentido, ya que, mediante la socialización, hemos aprendido que el mundo se mueve de tal manera, y que debemos actuar en él de determinada forma, según la clase social, color de piel, sexo, género o edad.

La violencia simbólica tiene una doble faceta, ésta suele aumentar cuando hay una disminución de la violencia directa.⁷⁹ Por ejemplo, el sexismo hostil es fácilmente reconocible, por decirlo así, por su naturaleza agresiva, pero cuando éste

⁷⁹ *Ibid.*, pág. 11

disminuye la violencia no desaparece, es decir, aumenta o se mantiene firme el sexismo benevolente. En este sexismo, al igual que el sexismo hostil, la mujer es considerada inferior intelectualmente y más débil físicamente, pero con la particularidad de que está disfrazado de consideración, amor, comprensión y respeto. Este último es una forma particular de violencia simbólica porque las mujeres aceptan más fácilmente el trato benévolo que el agresivo, aceptan su subordinación; de este modo se reproduce el orden cultural e ideológico (masculino) dominante.

Fernández retoma un fragmento de la obra de Bourdieu y señala:

El orden masculino (...) está tan profundamente enraizado en los cuerpos y en las mentes que no tiene necesidad de justificación; se impone por sí mismo como evidente, universal, natural; tiende a ser admitido como algo que cae de su peso en virtud del acuerdo cuasi perfecto e inmediato que se establece entre, de un lado, las estructuras sociales tal como se expresan en la organización social del espacio y del tiempo y en la división sexual del trabajo, esto es, en las estructuras objetivas, y, del otro, las estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y las mentes, incorporadas en los habitus. Los dominados, en este caso las mujeres, aplican a todo objeto del mundo natural y social, y en particular a la relación de dominación en la que están atrapadas, así como a las relaciones personales a través de las cuales se realiza esta relación, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que les conducen a construir esta relación desde el punto de vista de los dominantes, es decir, como natural.⁸⁰

⁸⁰ Citado por Fernández, p. 24

3.4 Perspectiva metodológica

La metodología utilizada en esta investigación es de carácter cualitativo, debido a su amplio margen de interpretación, pero no deja de lado el carácter cuantitativo, ya que se generan datos para determinar la frecuencia de la presencia de la violencia simbólica de género; el índice de frecuencia ayudará a determinar si la hipótesis se comprueba o no. Esto implica la rigurosa selección de los conceptos y categorías utilizados para explicar las formas de la reproducción de la violencia de género, ya que el método y técnica utilizado es, tanto el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y como el Análisis del Discurso (AD). Para ello, se sigue la guía de Pedro Santander *“Por qué y cómo hacer análisis del discurso”* y, principalmente, la literatura de Teun Van Dijk. Cabe aclarar que de este último autor retomo literatura que recupera su aporte directa e indirectamente, es decir, tanto la propuesta de Van Dijk como la de otros y otras autoras que han aplicado el Análisis Crítico del Discurso a investigación sobre los medios de comunicación, por su similitud con los objetivos de esta investigación.

3.4.1 Análisis del discurso

El análisis del discurso en general es un tipo de investigación que se enfoca en el análisis discursivo, y se centra en el estudio de cómo el poder y la desigualdad se reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla de contextos sociales y

políticos.⁸¹ El discurso entendido como un complejo sistema de códigos y unidades de sentido que incluye ideologías, cultura y dinámicas de la vida social.⁸²

El análisis del discurso tiene una perspectiva multidisciplinaria; este análisis se basa en la relación entre discurso, cognición y sociedad, con el cual se abordan los modos en los cuales los grupos hegemónicos controlan en el texto y el contexto y, posiblemente, según Van Dick, la mente de las personas. No obstante, no todo lo que se emite en la televisión es intencional, es decir, los emisores de mensajes pueden reproducir la ideología y la cultura de manera inconsciente, puesto que forma parte de una cosmovisión general, y porque su realidad, y la nuestra, se ha construido y se construye desde la cultura, específicamente desde la cultura del género.⁸³

El control del discurso se manifiesta en las dimensiones micro y macro de las estructuras sociales, y sus formas de dominación más prominentes son el abuso del poder, la desigualdad social, el racismo y la violencia de género.⁸⁴ Los discursos no pueden ser un reflejo fiel de la realidad, sino que más bien la reconstruyen y la refuerzan, a la vez que mantienen diversas interpretaciones que se hacen desde distintos ámbitos de esa “realidad”.

“Los discursos, por tanto, construyen representaciones de la sociedad, de los acontecimientos, de los actores sociales, de las relaciones que se establecen entre ellos, así como de las prácticas y actitudes sociales. Se entiende que el discurso es

⁸¹ Teun A. Van Dijk, “Análisis Crítico del Discurso”, Chile, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, vol. 30, 2016, p. 211

⁸² Carlos Octavio Núñez Miramontes, “El análisis crítico del discurso como método para los estudios sobre el tiempo”, Colima, México, *Época III*. Vol. XXVI. Número 51 Colima, julio-diciembre 2020, p. 125

⁸³ *Ídem*

⁸⁴ *Ídem*

un proceso de construcción e interpretación, tanto de los acontecimientos como de las relaciones sociales entre los sujetos, sus relaciones intersubjetivas y sus configuraciones de poder.⁸⁵

El análisis del discurso se enfoca principalmente en problemas sociales y cuestiones políticas, en lugar de sólo estudiar las estructuras discursivas fuera de sus contextos sociales y políticos; esta es la principal razón por que se ha escogido como método, es decir, para analizar el discurso de los programas de televisión, que, mediante él, reproducen estereotipos, formas de comportamiento y formas de relacionarse. El análisis del discurso es crítico de problemas sociales y es, usualmente, multidisciplinario; no sólo se enfoca en estudiar las estructuras discursivas desde la perspectiva lingüística, sino que trata de explicarlas en términos de sus condiciones sociales de producción, sus propiedades de interacción social y, especialmente, de estructura social. Más específicamente, el análisis del discurso se centra en la forma en que las estructuras discursivas representan, confirman, legitiman, reproducen o desafían las relaciones de abuso de poder en la sociedad.⁸⁶

Teun A. Van Dijk⁸⁷ señala que el análisis del discurso tiene las siguientes características:

⁸⁵ Citado por Núñez, *op. cit.*, p. 125

⁸⁶ Teun A. Van Dijk, *op. cit.*, pág. 205

⁸⁷ Es profesor en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona desde 1999. Licenciado en lengua francesa y literatura de la Universidad Libre de Ámsterdam. Sus áreas de investigación en los estudios del discurso han sido: la teoría literaria, la pragmática del discurso, la psicología del procesamiento del discurso, las noticias, la ideología, el discurso racista, el conocimiento y el contexto, áreas en las que ha publicado varios libros. Consultado el 18 de septiembre de 2020: <<https://www.infoamerica.org/teoria/dijk1.htm>>

- El análisis del discurso analiza problemas sociales, que en este caso es la reproducción de la violencia de género en los programas de televisión que implican lenguaje, estereotipos y formas de comportamiento.
- Señala que las relaciones de poder son discursivas, es decir, constituyen ideología y cultura, las cuales legitiman estas relaciones.
- El discurso es histórico; descansa sobre tradiciones, costumbres y formas de pensar y relacionarse consideradas legítimas a través del tiempo.
- El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
- Considera que el discurso es una forma de acción social, es decir, tiene sentido y significado para quien emite y recibe, además, permite al investigador posicionarse frente al objeto de estudio.
- Considera que las 3 esferas en donde el poder se reproduce son los medios de comunicación, los discursos políticos y en la educación.⁸⁸

Mientras que Aurora González señala:

- 1) El análisis del discurso es una crítica al conocimiento que se da por sentado y hacia una visión objetiva de la realidad, en contraposición al positivismo y empirismo que considera que la naturaleza del mundo es revelada por la observación;
- 2) Las formas en que solemos entender el mundo, las categorías y los conceptos que utilizamos son mediados histórica y culturalmente;
- 3) El conocimiento se sustenta en los procesos sociales colectivos;

⁸⁸ *Ibid.*, pág. 206

4) El conocimiento y acción social van de la mano, pues determinadas descripciones o construcciones del mundo sustentan determinadas acciones sociales.⁸⁹

El vocabulario típico de los estudios sobre el discurso se caracteriza por contener conceptos como poder, hegemonía, cultura, ideología, clase, género, raza, discriminación, intereses, reproducción, instituciones, estructuras y orden social.⁹⁰ La presente investigación incluye conceptos antes mencionados, tales como cultura, género y reproducción, ya que la delimitación corresponde sólo a la reproducción de violencia de género, pero sin deslindarse de la relación que existe con los demás.

En el análisis del discurso, el nivel micro y macro constituyen un todo, lo micro se refiere al discurso manifestado por medio de la interacción, la acción, el lenguaje, el comportamiento, mientras que en el nivel macro, la cultura, la desigualdad, el poder y la dominación, lo cual indica que el análisis del discurso debe tender un puente entre la brecha de los enfoques micro y macro.⁹¹

Como se mencionó, en la interacción y la experiencia cotidiana, los niveles micro y macro constituyen un todo unificado, por ejemplo, se puede encontrar un discurso sexista en un programa de televisión, el cual representa la interacción entre dos o más actores sociales que se encuentran o dan cuenta de una situación determinada, y que a su vez es una forma de comportamiento que refleja los modelos mentales de una sociedad, cuyas costumbres determinan las relaciones y diferencias entre

^{89 89} González-Teruel, Aurora, "Estrategias metodológicas para la investigación del usuario en los medios sociales: análisis de contenido, teoría fundamentada y análisis del discurso", en *El profesional de la información*, vol. 24, núm. 3, p. 324

⁹⁰ Teun A. Van Dijk, *op. cit.*, p. 206

⁹¹ Citado por Teun A. Van Dijk, *op. cit.*, p. 206

los hombres y las mujeres Es decir, que ambos cumplen un rol específico en un espacio específico, así como atributos adjudicados con base en el sexo biológico, que más, allá del discurso público, día con día se reproducen en el ámbito del hogar y las relaciones sociales múltiples, pues el discurso, ya sea el lenguaje o el contexto, es una forma de acción y, como tal, tiene sentido y significado para los actores. Entonces, el discurso (en la televisión) tienen millones de receptores, influye en mayor o menor medida en ellos; discurso que legitima y justifica las jerarquías en las relaciones entre los hombres y las mujeres.

Por ello, se hace un análisis, el cual consiste en revisar 2 programas de televisión de 2 cadenas diferentes (Televisa y TV Azteca) que han sido transmitidos en el periodo de tiempo de 2015 a 2020 en plataformas digitales, a fin de identificar, evidenciar, describir, y, posteriormente, categorizar, frases, comportamientos y estereotipos que evidencien cualquier tipo de violencia de género.

3.4.2 Modelo metodológico y corpus

Las principales formas de violencia simbólica de género analizadas en los programas son los estereotipos de género, las frases sexistas y las relaciones con base en el género, las cuales casi siempre se basan en la complementariedad; se identifica la presencia de estas categorías con objetivo de explicarlas y analizarlas, además de contabilizarlas, con el fin de argumentar y evidenciar las principales formas en que los programas de televisión unitarios reproducen la violencia simbólica. Esto en relación con lo expuesto en el capítulo 1, es decir, las causas de la violencia de género y sus diferentes manifestaciones.

Formas de violencia simbólica:

Categorías
Estereotipos de género
Frases sexistas
Relaciones con base en el género

El análisis de los programas se basa principalmente en el mecanismo de la complementariedad del género, es decir, aquellos espacios roles y atributos adjudicados a hombres y mujeres que se complementan entre sí; por ejemplo, se considera que el ámbito de la mujer es el doméstico, el cual, al mismo tiempo, no corresponden al ámbito al que corresponden los varones: el público. De estos, se pueden desprender actividades específicas, como el cuidado de los hijos y la manutención de estos; las labores domésticas y el trabajo remunerado; la fortaleza y la debilidad, lo pasional y lo racional; entre otros. Los estereotipos son de carácter visual, es decir, una representación de la mujer o del hombre que se relacione tradicionalmente con él o ella. Por ejemplo, la mujer como objeto sexual, el hombre como sujeto fuerte (física y emocionalmente), la mujer como ama de casa, el hombre como autoridad, entre otros. Mientras que las frases son aquellas que hacen alusión a los roles y atributos socialmente adscritos a mujeres, pero, a diferencia del mecanismo de complementariedad, estos se expresan escrita y/o verbalmente. Y es precisamente esta forma lo que se toma en cuenta para esta categoría.

Aunado a esto, también se consideran los mensajes en función del género y aquellos que lo cuestionan y/o problematizan, es decir, los mensajes implícitos que

contribuyen a la reproducción de la violencia (mensajes negativos), y aquellos que dan pie a reflexionar sobre posibles alternativas de relacionarse, cuya forma principal es la representación social (mensajes positivos).

Además, se problematizan los aspectos que socialmente crean coerción cuando existe incumplimiento del sujeto en función del género y cuando un hombre o una mujer adoptan atributos que, según el género, no les corresponden. Cabe mencionar que la construcción de lo masculino implica la negación de lo femenino y viceversa. Por ejemplo, si un hombre llora se le considera menos masculino, puesto que realiza algo propio de las mujeres; si una mujer tienen un empleo, este se subvalora y estigmatiza, más si existe una contraparte masculina y si posee un ingreso superior; si los roles y relaciones de género trascienden el espacio privado, es decir, aunque las mujeres tienen actividades económicas y sociales, no pueden desprenderse de los roles de género, pues estos empleos implican el cuidado de terceros, labores domésticas, apoyo a varones, entre otras. En otras palabras, se toma en cuenta todo aspecto que siga la lógica de la cultura del género que, generalmente, tiene implícita la violencia simbólica.

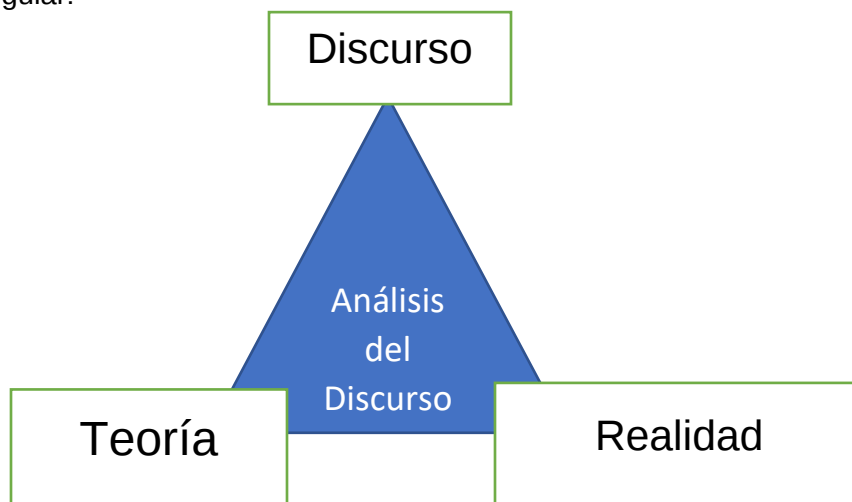
En el siguiente cuadro se ilustran las ideas anteriores:

Atributos masculinos complementarios	↔	Atributos Femeninos complementarios
Mensajes en función de la cultura del género (-)		Mensajes que problematizan la cultura del género (+)

3.4.2.1 Relación triangular

La triangulación consiste, primero, en interpretar las categorías recogidas (estereotipos, frases y relaciones) mediante los conceptos teóricos (además de explicarlos en función de ellos); después relacionar esa interpretación con la realidad estudiada, es decir, con base en los estudios que componen el primer capítulo de esta investigación, para determinar las formas más comunes de violencia que la televisión reproduce, y su mensaje en función de la cultura del género.

Relación triangular:



3.4.2.2 Corpus

El corpus está constituido por los programas seleccionados y los 3 capítulos con temáticas similares correspondientes de cada programa. Sintetizado en el siguiente:

Televisora	Programa	Título del capítulo	Año de transmisión
Televisa	La Rosa de Guadalupe	1. <i>Mi princesa (parte 1 y 2)</i>	2020
		2. <i>También a los chavos...</i>	2017
		3. <i>Sed de justicia</i>	2018
TV Azteca	Lo que callamos las mujeres	4. <i>La princesa de papá</i>	2016
		5. <i>La otra cara de la moneda</i>	2015
		6. <i>Una desaparecida más</i>	2015

3.4.3. La pertinencia de analizar el discurso

El AD es útil por su flexibilidad, pero también por la relativa necesidad de emplear categorías y conceptos que estén relacionados entre sí para realizar una pertinente interpretación de los datos. Como ya se explicó, los conceptos utilizados para analizar el discurso son la cultura, el género, las representaciones sociales, el *habitus* y la violencia simbólica. Estos están íntimamente relacionados: la cultura y el género, con base en los autores recuperados, están vinculados porque ambos actúan como cosmovisión, como guía de vida que determina acciones, opciones y oportunidades para los sujetos; las representaciones sociales y el *habitus* explican el cómo y el porqué de la interiorización de las estructuras sociales (cultura) y, a su

vez, la acción con base en estas estructuras; finalmente, la violencia simbólica que se expresa en función de una cultura subjetivada e interiorizada.

Antes, se debe entender que el discurso es acción social, la cual se expresa por medio del lenguaje, imágenes y comportamientos. En este trabajo, los programas de televisión son el material documental analizado porque representan no sólo material lingüístico, sino audiovisual y contextual. La televisión transmite discursos explícitos e implícitos; los primeros con objetivos claros e intencionales, los segundos, aunque no todos, circulan en función de las creencias y valores comunes.

Según Pedro Santander, el lenguaje no es el único vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas y mensajes, ni el único factor que tiene injerencia en la constitución de la realidad social. De hecho, cualquier acción social representa un discurso, el cual opera mediante las imágenes, los sonidos, palabras, gestos, estereotipos, comportamientos.⁹²

Lo social como objeto de observación no puede ser separado de los discursos que en la sociedad circulan. Estos discursos son interpretables y observables y constituyen una base empírica más certera que la introspección racional. Por eso, mediante la observación y la revisión de los programas de televisión, se recopilan los discursos de carácter implícito, los cuales requieren de interpretación, más que los explícitos.

Cabe señalar dos cosas sobre el discurso, por un lado, los discursos son una práctica social, es decir, nos permiten realizar acciones sociales, por eso mismo es

⁹² Pedro Santander, "Por qué y cómo hacer Análisis del Discurso", Chile, en *Cinta Moebio*, núm. 41, 2011, p. 208-209

importante realizar análisis del discurso y así tratar de leer y entender la realidad social. Por otro lado, dada la opacidad que acompaña a los procesos discursivos, analizar los discursos no solo es útil, sino necesario.⁹³ Respecto a la violencia de género, analizar el discurso es útil, debido a que permite explicar el cómo y el porqué de su producción y reproducción, más aún cuando se trata violencia desapercibida y no evidente, pero que opera en todos los ámbitos de la vida social.

Los discursos no reflejan de manera transparente la realidad social, ni los pensamientos o las intenciones de las personas. Lo que quedan son huellas, pistas, hebras, síntomas que el analista debe saber describir e interpretar. Como señala Santander, si los discursos fueran transparentes y evidentes, ¿qué sentido tendría hacer análisis? Entonces, cuando entendemos la opacidad del discurso, justificamos el análisis, y al comprender que el discurso es una forma de acción, encontramos el sentido y el propósito del análisis.⁹⁴

Debemos tener claro que el contenido manifiesto de un texto o contexto puede ser engañoso. Para ello, se aconseja tener en cuenta dos cosas al momento de hacer análisis:

1.- El contenido de un texto, aquello que está en la estructura textual, que en ocasiones puede resultar confuso, por ejemplo, el uso del adverbio personal “tú”, que en algunas circunstancias puede denotar cercanía y en otras diferencias; de sumisión o de protesta.

2.- Muchas veces lo dicho puede resultar secundario. Vale la pena poner atención al contexto y mirar más allá del tema evidente.

⁹³ *Ibíd*, p. 210

⁹⁴ *Ídem*.

3.- El lenguaje opera en función de representaciones sociales y de una cosmovisión a la hora de describir el mundo; por ejemplo: *Igualdad ante la ley* ¿Esto cuándo explica la desigualdad real?⁹⁵

Por ejemplo, al hablar de "la ideología de género", se asume que se trata de una explicación anticientífica (por no tener relación directa con una ciencia dura como la Biología) que atenta contra los valores familiares, la vida y la reproducción. No obstante, no menciona o invisibiliza cualquier otra ideología de género, como si se tratara sólo de una. Tampoco se considera que la explicación que ofrece la Biología y la Medicina respecto al sexo implica, también, una interpretación y un discurso; sin mencionar que esta postura no considera que las ciencias sociales son, también, científicas.

¿Cuándo alguien en la televisión da un mensaje, lo hace con conciencia de que se reproduce la violencia de género? ¿Escogen determinadas palabras, escenario o acciones con la intención de ocultar cosas? No se puede saber, pero sí se puede tener consciencia de que las expresiones son culturalmente condicionadas, sin importar si el emisor es consciente o no. Los discursos pueden estar condicionados ideológica o culturalmente. Este paso lleva al proceso de producción (lo que interesa de este análisis), mas no de intención de los sujetos. Por ello, es pertinente y necesario distinguir entre la intención del hablante y la acción de su discurso, porque atribuirlo todo al sujeto implica creer en un sujeto muy racional, siempre atento a lo que dice o deja de decir, y eso no siempre es así.⁹⁶

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 211

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 212

Entender que el discurso tiene cierto grado de opacidad no es un impedimento para el análisis, sino una justificación. Y como toda investigación, implica hacer una pregunta de investigación que apunte al objeto de estudio, y que debe de ser de naturaleza discursiva. De la pregunta se desprende un objetivo general, objetivos específicos, argumento o hipótesis, aunque muchos investigadores consideren que el AD no puede contar con una hipótesis, no es del todo cierto; hasta una investigación de tipo cualitativo, como esta, puede contener una hipótesis, la cual será comprobada, negada, modificada y, de ser necesario, eliminada.⁹⁷

Al optar por trabajar con hipótesis, la comprobación de esta se convierte en el objetivo general; la lógica de la investigación es hipotético-deductiva, pues se parte de la teoría para luego verificar el postulado empíricamente. Sin embargo, también se opta por una investigación basada en un objetivo general, ya que existen categorías emergentes; es decir, en tanto se revisan los documentos, van emergiendo categorías pertinentes con las cuales se analiza y conceptualiza el conocimiento obtenido. Por eso se pone énfasis en la formulación del objetivo general y pregunta de investigación, pues en el proceder analítico aún pueden surgir cosas interesantes, pero solo son considerados aquellos que respondan a la pregunta y que faciliten el logro del objetivo.

La investigación es semiótica porque no es exclusivo, ni principal, el análisis del lenguaje. El enfoque semiótico puede emplearse en el análisis de videos,

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 213

programas de televisión, series, etc., o productos como la imagen, la fotografía, animación, etc.

Otra razón por que se eligió al AD como el método y técnica es porque no existe una técnica única para hacer análisis.⁹⁸ El análisis es muy independiente del objetivo general o hipótesis. Siempre es importante preguntar qué se busca en el texto. Para ello hay que regresar al objetivo general y a la pregunta de investigación.

La teoría utilizada para el AD se determina porque se espera que, mientras el análisis se lleva a cabo, se exprese algún rasgo de ella en el texto o contexto. Se busca qué nociones como cultura (principalmente) género y dominación se manifiesten en los discursos. Para ello, antes se debe saber qué relación tiene con el AD.

La clave del análisis es comprender que es la teoría y no la técnica la que nos permite observar científicamente los discursos. No existe un modelo único de AD, éste varía según los intereses de la investigación, según la hipótesis planteada o los objetivos que se planteen. Aunque esto parece demostrar ambigüedad y a veces ocasionar cierta inseguridad, también permite la creatividad y flexibilidad.

La técnica es relacionar lo discursivo con lo social y comprender cómo los eventos comunicativos se relacionan dialécticamente con las estructuras sociales, y a partir de ahí interpretar las acciones, las palabras, las frases, el lenguaje, las formas de comportamiento y los estereotipos evidentes y no evidentes que reproducen la violencia de género, a su vez que se explica el origen de esta.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 215

3.4.4 Investigación documental y análisis del discurso

Como muchas investigaciones, la primera etapa es la investigación documental, por eso, para determinar cuáles capítulos se van a analizar se hace una revisión del material disponible en la web, directamente en la página de Televisa y TV Azteca; sin embargo, ya que en ocasiones no siempre se puede conseguir el material esperado, se recurre a plataformas digitales como You Tube, con el fin acercarme directamente a las fuentes a ser observadas. Esto, debido a que la delimitación temporal corresponde a los años 2015 a 2020. Dentro de los programas seleccionados, se seleccionan los capítulos en donde las televisoras reproducen la violencia simbólica de género; señalando sus formas más evidentes, así como las más sutiles.

Se seleccionaron 2 programas de televisión: “*La Rosa de Guadalupe*”, el cual se transmite a las 7:30pm por el canal 2 de Televisa, y el segundo es “*Lo que llamamos las mujeres*”, transmitido los sábados y domingos a las 8:00am por Azteca Uno.

De cada programa se seleccionan 3 capítulos aproximadamente (siendo un total de 6) que aborden temáticas iguales, o por lo menos similares, para, además de evidenciar las formas de reproducción de violencia, determinar el índice de violencia presente en cada programa. El contenido recogido es agrupado en 3 categorías diferentes: estereotipos, lenguaje/frases y Relaciones de género. Los programas se observan y analizan, de ser posible, en la página oficial de la televisora, por ello, para poder alcanzar los objetivos, se hace uso de la internet con el fin de acceder a transmisiones de años pasados, siempre y cuando correspondan al alcance de la investigación. Se cita la respectiva referencia, además del minuto

o minutos en donde se haga el análisis y se recoja la categoría; también la dirección URL para cotejar lo expuesto en el capítulo primero y su respectiva explicación con base en los conceptos teóricos.

Siguiendo a Van Dijk, los aspectos a considerar para el análisis del discurso de los programas de televisión son los siguientes:

- 1) Morfología: La posible utilización de diminutivos cuando alguien se dirige a las mujeres, como una forma de denigración.
- 2) Léxico: El uso de insultos que deriven de alguna característica de las personas.
- 3) El uso de pronombres o morfología especial para referirse a las mujeres con el fin de ridiculizarlas.
- 4) Metáforas: Las cuales se utilicen con el fin de insinuar que las víctimas están mintiendo o que legitimen la violencia.
- 5) Narración: frases, ejemplos o vivencias que, aunque no sean propias, sean utilizadas para demostrar poder.
- 6) Conversación: Las propiedades del habla muestran diferencias de poder o de estatus, como la toma de turnos a la hora de hablar, la interrupción, el cambio de tema, donde los más poderosos son los únicos que hablan o tienden a ser los primeros en hacerlo.⁹⁹
- 7) Formas de vestir atribuidas a mujeres y hombres específicamente.
- 8) Estereotipos naturalizados y normalizados implícitos y explícitos que den sentido al contexto y que estén determinados por él.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 214

9) Aceptación, complicidad y desconocimiento de la violencia de género por parte de los hombres y mujeres; materializado en forma de relaciones de género complementarias.

10) Representaciones sociales típicas del género.¹⁰⁰

A partir de aquí y en el capítulo se hace la selección y revisión de los capítulos a analizar que se encuentren dentro de la delimitación temporal, asimismo que cumplan con temas iguales o similares, con el objeto de reducir el margen de sesgo, ya que resulta difícil que coincidan con las fechas de transmisión y/o publicación; por ello, el principal criterio es que tanto el tema, y de ser posible el título, se asemejen entre un programa y otro. La anterior con la intención de considerar elementos que estén en la igualdad de condiciones, si no es por fecha, sí por título y tema, aunque cabe resaltar que todos los capítulos seleccionados están dentro de una delimitación temporal.

¹⁰⁰ Aunque se acoten lo más específico posible los aspectos a considerar para el análisis del discurso, no se descarta la posibilidad de modificar, agregar o eliminar alguno, con el fin de alcanzar los objetivos de la investigación, siempre y cuando la ésta siga en curso.

4 ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN

4.1 Mi princesa, parte 1 y 2

En la primera escena recuperada, correspondiente al minuto 4.18, se puede observar que Doris (una adolescente que supuestamente ha sido violada) y su madre son las únicas mujeres presentes, independientemente de que la primera se trate de la protagonista. El abogado, los investigadores, la policía y todos los implicados en la resolución del delito de violación son todos hombres, lo que nos lleva a identificar el rol de los hombres como autoridades ubicadas en el espacio público, mientras que las mujeres, especialmente la trabajadora del hogar y la madre, en el ámbito doméstico. Es precisamente la naturalidad de la escena lo que reproduce la cultura del género, ya que los espacios definidos según el género tienen una correspondencia con lo que tradicionalmente sucede en el ámbito del hogar.

Como señala Agoff, existe superioridad y dominación naturalizada de los hombres sobre las mujeres, que se nutre de las normas sociales que orientan el ejercicio de roles de género y que los agentes sociales producen y reproducen en el ámbito de sus vidas cotidianas.¹⁰¹ Tales roles de género se manifiestan con la madre ama de casa, la empleada, trabajadora del hogar, enfocada en labores domésticas, mientras que el padre y demás varones en el programa asumen

¹⁰¹ Carolina Agoff, *op. cit.*, p. 308

posiciones de poder, en menor o mayor grado. El género define la posición social, así como las posibilidades y oportunidades de acción en la vida social.¹⁰²

En la escena del minuto 11:17, aparece Paula, la amante de Roberto, cuyo papel es representar a la típica mujer que solo le interesa el dinero. Ella es una mujer joven, delgada, rubia; no existe otro atributo o información que se refiera más allá de su físico o su interés en el dinero o algo referente a su personalidad; físicamente simboliza el típico estereotipo de belleza: delgada, rubia, ojos de color, joven. Uno de los mensajes implícitos más importantes sobre este personaje se aprecia en el minuto 1:47,¹⁰³ cuando Roberto la visita para terminar la relación; ella reacciona agresiva y repite que lo “único que le interesa de él es su dinero”, y que no hay forma de que solvente su vida sin él. En esa conversación, queda claro que la relación solo estaba basada en sexo, y que ese era el motivo principal por el que Roberto le proporcionaba dinero. En esa misma escena, la mujer declara: “lo que yo quiero de ti no es respeto, sino dinero, mucho dinero...”. Además, al igual que la esposa de Roberto, no tienen ocupación alguna, reafirmando, una y otra vez, que, como mujer, depende por completo del hombre como proveedor.

En la escena del minuto 12:25 es cuando parece tocarse un elemento importante de la violencia de género. Roberto habla con la autoridad correspondiente sobre la libertad bajo fianza de Julián (el supuesto violador de su hija, cuyo argumento era asegurar que Doris “se le ofrecía”). El Ministerio Público asegura que Julián, aún no declarado culpable, no es una amenaza para la

¹⁰² Martha Lamas, *op. cit.*

¹⁰³ La Rosa de Guadalupe, “Bárbara descubre que Roberto la cambió por una mujer más joven | Mi princesa | La Rosa de Guadalupe”, en *YouTube*. Recuperado el 9 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=rYaKn7mJ8rE>>

sociedad, para lo cual Roberto responde que, si el joven sí violó a su hija, podrá volver a cometer el delito de nuevo, puesto que ya se encuentra libre. Roberto agrega que se trata de corrupción. Esta escena es esencial, debido a que hasta ese momento se ha reforzado la idea de que Julián sí violó a Doris, y que el padre del joven ha movido influencias y sobornado autoridades para beneficio de su hijo. Lo anterior pudo funcionar como una crítica, no sólo al gobierno y autoridades, sino a una cultura machista basada en la complicidad entre hombres.¹⁰⁴ Esto se resuelve en escenas consecuentes.

La escena del minuto 14.45 va en el mismo sentido que la mencionada en el párrafo anterior: los personajes principales son careados, Doris acusa a Julián y este niega ser culpable. Cuando Julián enfatiza "... tú eras la que siempre se me insinuaba... la ofrecida", este recita un diálogo típico de quienes buscan justificar el acoso o la violencia frente a acusaciones de ese tipo, lo cual, reitero, pudo haber sido una crítica real al problema de la violencia de género en México, específicamente los casos de violación.¹⁰⁵ En el minuto 4:52, se presentan las pruebas para determinar si Julián es culpable o inocente: con las pruebas de ADN de la piel en las uñas de Doris se concluyó que sí coincidía con el ADN del joven, mas no las pruebas de semen, lo que orilló a declararlo inocente.¹⁰⁶ Al igual que la escena anterior, se deduce que la corrupción fue determinante para el veredicto, lo cual nos lleva nuevamente a la idea de que el programa, en ese momento, sí hacía

¹⁰⁴ La Rosa Es, "La Rosa de Guadalupe C1016-P2- Mi Princesa (Parte 1) HD", en *YouTube*. Consultado el 9 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=-c1IrFqVDsU>>

¹⁰⁵ *Ídem*.

¹⁰⁶ La Rosa de Guadalupe, "¡Roberto jura vengarse de Julián! | Mi princesa | La Rosa de Guadalupe", en *YouTube*. Recuperado el 9 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=6kuaPQ3VUHg&t=292s>>

una crítica a la complicidad y omisión por parte de las autoridades en los casos de violación o feminicidio.¹⁰⁷

En la escena del minuto 0:05, la trama da un giro: se revela que Doris, en compañía de su compañero David, actuó junto a él para acusar a Julián de violación.¹⁰⁸ Esta escena y las siguientes reducen toda la problemática a la obsesión de una típica mujer a la que solo le interesa tener relaciones sexuales y, tras no conseguirlo, mentir y actuar en venganza de. Esto cambia el papel de la víctima y del agresor: no sólo Julián se convierte en víctima, también Roberto, puesto que la mentira de Doris ocasionó el asesinato de Julián. La posible crítica a las autoridades, a la corrupción y a la cultura machista desaparece por completo, puesto que la intención del programa fue presentar a las autoridades como eficientes y responsables.

El capítulo “Mi princesa” resulta práctico porque los estereotipos basados en los roles de género están presentes todo el tiempo. Las únicas mujeres implicadas fueron Doris, su madre, la madre de Julián, la amante de Roberto y la trabajadora doméstica, las cuales, salvo Doris, no tuvieron un papel determinante, pero en sus respectivas apariciones reprodujeron los roles típicos de las mujeres, frente a la posición de los varones, los cuales siempre en una posición de poder y/o autoridad.

Sin embargo, un elemento aún más grave es el mensaje final: la acusación de violencia sexual resultó ser solo una herramienta de manipulación. Este argumento es retomado por muchas autoridades frente a las denuncias de violencia

¹⁰⁷ ONU MUJERES, *op. cit.*, pág. 12

¹⁰⁸ La Rosa de Guadalupe, “¡Doris confiesa toda la verdad! | Mi princesa | La Rosa de Guadalupe”, en *YouTube*. Recuperado el 12 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=UMEy-ia5Wo0&t=93s>>

de género, bajo el argumento de abuso de condición de mujer; asimismo es lo que muchas veces permite que el feminicidio sea tipificado como tal, es decir, la omisión por parte de las autoridades. Aunque el mensaje final fue “no mentir”,¹⁰⁹ la trama central implica la personificación de la violencia sexual, la cual puede concluir en feminicidio, y, implícitamente, la violencia simbólica. Este capítulo reproduce la violencia simbólica en forma de estereotipos de género, tanto de hombres como de mujeres; de mujeres al representarlas en el ámbito del hogar y subordinadas a las decisiones de los hombres, además, atribuirle acciones íntimamente ligadas a la sexualidad y al sexo. Si bien el tema de la violencia sexual es una realidad, presentarla como herramienta de manipulación de una mujer contribuye a la creencia de que realmente sí es una forma de manipulación por parte de las mujeres. Además, la mujer como objeto sexual, independientemente de la violencia sexual, está presente, no sólo en Doris al demostrar que su objetivo era conseguir la aceptación de Julián, sino de la amante de Roberto, al manifestar que el sexo era su forma más práctica de conseguir dinero.

En el capítulo, las representaciones sociales de género dan sentido a la trama y al argumento de este, no sólo por los roles y los estereotipos de género, sino porque la cultura del género, como visión del mundo, adscribe personalidades, actitudes, comportamientos, espacios que identificamos en los programas de televisión, con los cuales estamos familiarizados, porque, aunque sea en un momento o en un espacio, el género subordina a las mujeres.

¹⁰⁹ La Rosa de Guadalupe, “La Rosa de Guadalupe: Una mentira, puede destruir a toda una familia | Mi princesita”. En *YouTube*, Recuperado el 9 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=ipEbHr8jDUA>>

4.1.1 Presencia de las categorías

Categorías	Frecuencia
Estereotipos de género	5
Frases sexistas	3
Relaciones con base en el género	3
Mensajes positivos (+)	0
Mensajes negativos (-)	2

4.2 También a los chavos

La primera deducción referente a este capítulo se centra en el mensaje que intenta transmitir respecto a la violencia. Sin lugar a dudas, la violencia de género está presente en muchas instancias, sin embargo, tal y como señala Martines, la violencia en las relaciones de pareja es de las más comunes y frecuentes, junto con la violencia doméstica, al grado de percibir al hogar como el lugar más inseguro para las mujeres. Del mismo modo, Martines enfatiza en la necesidad de no confundir la violencia en las relaciones de pareja y la violencia contra las mujeres, debido a que esta última se refiere a la manifestación de todas las formas de violencia contra las mujeres; mientras que la primera hace alusión a la violencia contra las mujeres por parte de los hombres, y la violencia contra los hombres por parte de las mujeres, además de considerar a las parejas en donde los miembros son del mismo sexo o género.¹¹⁰

¹¹⁰ Yéssica Martines Cienfuegos, *op. cit.*, p. 63

Antes de continuar, quiero resaltar que por ningún motivo se está minimizando la violencia contra los hombres, ni la gravedad de la violencia contra las mujeres; debido a esto se presta especial atención al mensaje emitido por el capítulo, pero sin caer en el fundamentalismo masculino.¹¹¹

Con base en lo anterior, vale decir que la violencia contra los hombres en las relaciones pareja es un problema, aunque no tan común como la que enfrentan las mujeres, sobre todo dentro de ese tipo de relaciones, ya que se trata de una problemática estructural; de hecho, cuando el hombre se convierte en violentado, también existe un determinante cultural, puesto que se hace mediante prácticas machistas (dominancia, amenazas, violencia), se pone en duda su masculinidad o se materializa mediante lo que coloquialmente se le conoce como hembrismo, el cual implica invertir los roles tradicionales de género.

Una vez aclarado lo anterior, continua. En la escena del minuto 2.30 se deja ver que Lucrecia (una joven estudiante que acaba de iniciar una relación con un chico de nombre Ismael) controla, mediante violencia física, a su novio, además ordena realizar sus actividades escolares, siendo su compromiso, de naturaleza privada, la única razón de que éste obedezca sus órdenes. El trato de Lucrecia hacia Ismael inicia de este modo, pero a lo largo del capítulo manifiesta su dominancia por medio de golpes e insultos; por ejemplo, en la escena del minuto 4.30, Lucrecia quiere pasar tiempo con Ismael, pero este la rechaza; la joven lo golpea y expresa que “no tiene novio para ir sola a la plaza”. Ella se va e Ismael corre tras ella, cuando logra alcanzarla, Lucrecia lo golpea de nuevo. Más tarde hablan del tema y Lucrecia

¹¹¹ Según Bonino (2002), el Fundamentalismo Masculino es aquel colectivo de varones que buscan la reivindicación o restauración extremista de masculinidad tradicional.

expresa que está feliz por lo que hizo, porque así él pasará más tiempo con ella. El mensaje de violencia física es evidente, tal como indica el título, los chavos también sufren violencia. Esto refuerza la idea de que, una vez invertido el rol de perpetuador de violencia, el dominante (en este caso Lucrecia, pero con atributos masculinos) tiene derecho y obligación de imponer medidas para controlar el comportamiento de quien está a su cargo; además, siguiendo a Castro, el dominio debe mantenerse y reafirmarse sobre aquellos que se encuentran en la posición inferior dentro de la relación de pareja.¹¹²

En el minuto 3.20, Ismael obsequia un teléfono celular a Lucrecia; aquí se retoma el tradicional estereotipo masculino de proveedor, el cual se caracteriza por estar ligado a lo material y económico, mientras que el lado sentimental es manifestado por una mujer, cuyo atributo principal es su cuerpo y sus sentimientos. La escena resulta un tanto simple, y natural para quién observa, debido a que la intención es remarcar el dominio de Lucrecia sobre Ismael, mientras que los demás roles dentro de la pareja siguen intactos. Si en la escena se hubieran intercambiado los roles y acciones, quizá resultaría más complejo, ya que una novia no obsequia objetos como “un teléfono celular nuevo”, ni un hombre daría como pago un beso o una caricia, a menos que se tratase de un hombre “desmasculinizado” y que no cumpla el rol de proveedor; incluso, incluir una alternativa a esto resultaría poco conveniente, ya que una representación social que carezca de roles de género socialmente aceptados, difícilmente sería bien recibida por la audiencia, puesto que,

¹¹² La Rosa de Guadalupe, “La Rosa de Guadalupe: Ismael sufre violencia en su noviazgo | También a los chavos...”, en *YouTube*. Recuperado el 19 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=rHwC0D1RpdQ>>

cabe recordar, que un programa como estos es, además de un producto cultural, un producto económico.

El mensaje es claro, cuando Ismael es golpeado por Lucrecia se llega al cénit de la violencia en la relación de pareja: representa la antesala de lo que, según esta investigación, no rompe con los estereotipos (ni siquiera cuando lo intenta), ni logra comparar lo que implica la violencia contra un hombre y la violencia contra una mujer en este tipo de relaciones. Lo significativo de lo anterior radica en la escena del minuto 5.32 (la comida familiar), principalmente cuando el padre, dentro su papel de proveedor es rápidamente minimizado por su esposa, una mujer de carácter fuerte y decidida, que encarna el estereotipo de ama de casa, pero con cierta autoridad sobre sus hijas y su esposo. Aunque esta escena parece que los atributos de género se invierten, es decir, el hombre se muestra sumiso, mientras que su esposa es enérgica y no permite contrapeso, los personajes siguen personificando (visualmente) el estereotipo de género de proveedor y ama de casa. Esta escena podría haber problematizado los roles de género en el ámbito doméstico, sin embargo, se hace un intento de invertirlos: la actitud de las mujeres (madre e hija) adoptan comportamientos afines al machismo (superioridad, dominancia, violencia), mientras el padre encarna la subordinación y la pasividad, al grado que este último llega al hospital a causa de las lesiones ocasionadas por su esposa; él es atendido por un médico.

Es importante no confundir estas actitudes con el empoderamiento femenino, el cual implica el acceso igual a los recursos materiales, intelectuales e ideológicos y la disposición de los mismos, además de la consciencia sobre las relaciones de

poder con base en el género.¹¹³ En este capítulo en particular, la cultura del género opera sin ninguna complicación, ya que los atributos propios de un hombre son encarnados por una mujer, dando una impresión, aparentemente, diferente, mientras que los hombres son definidos por atributos culturalmente adjudicados a las mujeres: pasividad y obediencia. Esto podría interpretarse como un intento de problematizar el género, sin embargo, no modifica nada porque, aunque los atributos (no los estereotipos) de género se invierten, los estereotipos de género siguen encarnando la masculinidad y la feminidad.

El capítulo es problemático porque se puede interpretar como una crítica directa al feminismo, puesto que, erróneamente, se cree que el objetivo de los y las feministas es precisamente invertir los roles de género, argumento que es absolutamente falso. Al contrario, una verdadera contribución que cuestioné la desigualdad de género sería presentar a una mujer empoderada, ubicarla en un espacio diferente, con actitudes diferentes, presentada en igualdad con los hombres, en otras palabras, una representación social diferente. Algo así conlleva a hacer lo mismo con todos los personajes mujeres, lo cual restaría credibilidad y/o aceptación, no porque no sea posible, sino porque, precisamente, en las relaciones de pareja y en las relaciones domésticas, la violencia de género es un común denominador.

Lo anterior implica violencia simbólica, pues, aunque el comportamiento cambie (intercambie, en este caso) el estereotipo de mujer ama de casa y el estereotipo hombre proveedor sigue estando presente; hay violencia porque una

¹¹³ Irene Casique, “¿Cuándo puedo decir no? Empoderamiento femenino y sexo no deseado en México”, México, en *Estudios Demográficos Urbanos*, vol. 21, No. 1, 2006, s/p

mujer (Lucrecia) “paga “un obsequio material con un producto de su cuerpo: un beso. El género condiciona las oportunidades y los espacios, debido a la normalidad con que opera y el “consenso” entre hombres y mujeres de qué, cómo y dónde hacer cualquier cosa siempre en función del género.

El contenido del capítulo intenta evidenciar un problema referente a la violencia de género, puesto que trata de demostrar que las mujeres no son las únicas que sufren violencia, sino que los hombres también. Como lo mencioné más arriba, eso es una realidad, sin embargo, no es equiparable ni responde a las mismas causas la violencia que los hombres pueden llegar a padecer, en este caso, en una relación heterosexual. Esto tiene similitud con el fenómeno del feminicidio, debido a que se argumenta que a los hombres también los matan; no obstante, la causa y la tipificación misma del feminicidio tiene razones de género, mientras que los homicidios u otros asesinatos de hombres, principalmente, y mujeres, no.

Un elemento esencial más es la forma en que se trata el tema de la violencia en las relaciones de pareja, es decir, se propone como un problema íntimo, privado, en donde no existe ningún intento de resolución que provenga del exterior, ni un intento por resolverlo que trascienda la relación de pareja.¹¹⁴ Esto da el mensaje a la audiencia de que las relaciones de pareja deben ser defendidas de las relaciones externas, puesto que se trata de un problema privado; por lo tanto, normaliza, hasta cierto punto, la violencia en este tipo de relaciones.

El capítulo sí reproduce los estereotipos de género, de hecho, los hace más evidentes cuando hace el intercambio de roles, proponiendo que las mujeres son

¹¹⁴ Jorge Corsi, *op. cit.*

violentas porque se comportan como los hombres, luego entonces, los hombres son violentos y dominantes. La posibilidad de comprenderlo es alta, ya que la imagen que tenemos de los hombres responde a una representación social del género masculino, por eso cuando una mujer adopta los atributos masculinos, el hombre debe adoptar los femeninos para que tenga sentido la relación basada en la subordinación.

Una mujer que adopta los atributos negativos masculinos es fácilmente rechazada. Televisa reproduce la violencia simbólica al mostrar la imagen de una mujer que se opone al dominio masculino, mientras adopta la actitud de aquello a lo que se opone; al mismo tiempo, crea la falsa idea de que esas acciones tienen una relación con feminismo, lo cual invita a creer que éste busca el fin del dominio del hombre para instaurar el dominio de la mujer o, lo que es lo mismo, únicamente el intercambio de roles.

Las representaciones sociales del género juegan un papel central en este capítulo porque se presentan tal como lo aprendimos, aunque por momentos se juega un poco con los roles y los estereotipos. Como todo *habitus* implica género, dentro de este programa se identifica a una mujer que ejerce autoridad (aunque sí violenta, que no es lo mismo), más aún en las relaciones de pareja, tampoco plantear la idea de un hombre distinto que no responda a los atributos tradicionales. No obstante, al final se deduce que lo mejor es que las cosas operen como han operado siempre, es decir, que el hombre se comporte en función de su masculinidad, la mujer en función de su feminidad, pero sin violencia.

4.2.1 Presencia de las categorías

Categorías	Frecuencia
Estereotipos de género	8
Frases sexistas	1
Relaciones con base en el género	2
Mensajes positivos (+)	1
Mensajes negativos (-)	5

4.3 La princesa de papá

Yuri (cuyos padres están divorciados), en una plática con su novio comenta: “tengo que ir a hacerle de cenar a mi papá” (4.50); su novio le reclama que parece más su novia que su hija, debido a que ella considera necesario atender a su padre (5.05)¹¹⁵. Esta escena muestra como una mujer, en este caso Yuri, considera necesaria su presencia para preparar la cena, haciendo alusión a que el hombre es incapaz de realizarlo; además, su novio lo confirma al decir que parece su novia y no su hija. Aunque la escena gira en torno al divorcio de los padres de Yuri, también introduce el rol de la mujer como cuidadora de terceros, el cual es expresado y reafirmado por ambos personajes, lo cual es señal de una representación social de la mujer en común.

Para el minuto 5.19, Yuri aparece con la cena preparada, sin embargo, en el minuto 5.35, Gerardo afirma que ya es un adulto y que puede cocinarse el solo. Esta

¹¹⁵ TV Azteca Novelas y Series, “Lo Que Callamos Las Mujeres - La princesa de papá”, en *YouTube*. Recuperado el 17 de septiembre de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=v-WiihTPFJg&t=1s>>

información es importante porque Gerardo alude a los roles de género, pese a que él menciona que no es un niño hace referencia a que hombres y niños necesitan cuidados, específicamente de mujeres, independientemente de que él sea un niño o adulto. No obstante, pese a lo mencionado, se entiende que Yuri sí busca ocupar el rol de mujer de la casa, debido a que ellas no sólo cuidan/atienden a los hombres, sino también a los hijos; asumir esta posición posibilita la aceptación por parte del varón.

En las escenas de los minutos 1.30, 2.55 y 11:55 Mercedes (madre de Yuri) rompe con el estereotipo de ama de casa, ella representa una mujer con un empleo, y que no depende económicamente de algún hombre, sin embargo, en el minuto 9.37 Mercedes habla con su hijo sobre los problemas con Yuri y le expresa la necesidad de que él esté presente para dar solución al problema. Esta escena pone de manifiesto la preocupación de la madre respecto un problema familiar, al mismo tiempo que recurre a una figura masculina para solucionarlo (el hijo en ausencia del padre) y transmite la incapacidad de poder enfrentarlo por sí misma.

En el minuto 12.21, Mercedes sale de un concierto de música clásica con un hombre llamado Juan Pablo, el cual demuestra interés en ella; él ofrece llevarla a su casa y ella responde con “eres todo un caballero”. Más adelante, Mercedes y Juan Pablo llegan a su destino y él le abre la puerta del auto y la ayuda a salir, a lo que ella responde “yo pensé que ya no había caballeros que te abrían la puerta”. Aunque Mercedes representa en varias ocasiones a una mujer independiente, con estas frases reproduce el ideal de doncellas y caballeros mediante el mecanismo de complementariedad de género, es decir, ella asume el papel de doncella, mientras que el hombre el rol de caballero, el cual debe proteger y procurar la

seguridad de la mujer. Mercedes rompe el estereotipo de ama de casa, pero sigue teniendo atributos que culturalmente se relacionan a las mujeres, como la necesidad de protección o el apoyo de un hombre.

En el minuto 19.31, Mercedes se encuentra con nuevamente con Juan Pablo; hablan un poco de sus hijos y éste le besa la mano en señal de despedida. Este gesto, al igual que el descrito más arriba, hace alusión al beso de un caballero a una dama, de un hombre a una mujer; nuevamente constituye el mecanismo de complementariedad de género, ya que, de ser al revés, resultaría poco común.

Más adelante (21.27), Mercedes pide disculpas a su hija por perder la comunicación con ella, sin embargo, Yuri le reclama que nunca tuvieron comunicación porque su madre toda su vida la ha dedicado a trabajar, que quien la ha cuidado y acompañado es Gerardo. Aquí el mensaje es claro, una mujer (Mercedes) no es una buena madre porque, por trabajar, no ha cuidado a su hija, mientras que el hombre (Gerardo) sí. La mujer es afectada por no cumplir con su rol de madre, el hombre aplaudido por hacerlo, aunque no le corresponda. Este discurso también está presente en la primera escena del capítulo, cuando Gerardo y Mercedes discuten sobre quien trabaja y quien no lo hace; Mercedes reclama a Gerardo que ella ha tenido que hacerlo porque él no consigue un empleo.

En el minuto 23.00, el hermano de Yuri regresa de viaje, su madre le expresa su gusto y dice: “ya tengo tu cuarto listo”, unos segundos después: “¿qué quieres que te cocine?”. Mercedes no es una ama de casa, sin embargo, en presencia de un hombre se convierte en una, aunque sólo con acciones específicas.

En el minuto 27.23, Mercedes habla con su hijo sobre la irresponsabilidad de Gerardo, y señala que no entiende cómo él (su hijo) es tan responsable si no tuvo

un buen padre como ejemplo, a lo que él responde que el ejemplo fue ella: una mujer fuerte e inteligente. Mercedes hace referencia a la ausencia de una figura masculina, protectora y proveedora; pero su hijo se refiere a ella como fuerte e inteligente. Esto puede interpretarse de dos maneras: que él identifica esas 2 características masculinas en su madre, por eso él es así, o que no es necesaria la presencia de un padre y que esos atributos los puede tener cualquiera.

En todo el capítulo, Mercedes y su hijo suelen referirse a Gerardo como inmaduro porque no cumple con el rol tradicional: no trabaja y no proporciona ingresos a la familia; además, siempre entra en contradicción con su hijo y con Juan Pablo, quienes sí representan el estereotipo masculino.

En el minuto 38.19, Yuri se encuentra con una terapeuta, hablando sobre su relación con Gerardo. Yuri asegura que se sentía “segura y protegida” y que tenía miedo de que nadie la volviera a cuidar. Nuevamente se recurre a los atributos de género: Yuri tiene la necesidad de protección y por lo tanto requiere del apego a un hombre. Además, en el minuto 42.08, Mercedes reconoce ante la terapeuta que estaba alejada de su familia, porque consideraba que su trabajo era lo más importante. Esto complementa la idea de Yuri sobre la protección de su padre porque su madre no estaba presente para cuidarle; aunado a que Mercedes reconozca que su trabajo no era lo más importante: estar cerca de su familia sí lo es. Lo anterior indica que Mercedes es, por lo menos en parte, responsable de los problemas de Yuri porque no la cuidó como era necesario por dedicar tiempo a sí misma y a su trabajo.

El capítulo muestra como causa principal de ese problema en particular el incumplimiento del rol de madre como cuidadora de los miembros de familia y el del

padre como proveedor y protector. El divorcio es el eje central del problema, pero la causa de éste es la incompatibilidad dentro del matrimonio, lo que crea rechazo y resentimiento en la protagonista hacia su madre por su ausencia, y un apego poco común hacia su padre.

Los roles de género parecen no estar presentes al inicio del capítulo, pero conforme avanza se deja ver que las mujeres, particularmente Mercedes, no representa un estereotipo clásico, al contrario, personifica a una mujer independiente, aunque con algunos atributos propios de madres de familia, además del empleo de frases que sí corresponden a un rol particular. Por su parte, Gerardo tampoco cumple con el rol tradicional de hombre proveedor, sin embargo, se deja claro que este “incumplimiento” puede generar problemas dentro de la familia.

Los personajes secundarios tampoco personifican estereotipos, pero también cuentan con atributos propios de su género o se relacionan con base en él.

4.3.1 Presencia de las categorías

Categorías	Frecuencia
Estereotipos de género	3
Frases sexistas	6
Relaciones con base en el género	3
Mensajes positivos (+)	1
Mensajes negativos (-)	6

4.4 El otro lado de la moneda

Al inicio del programa, una mujer, Patricia, se encuentra preparando algo de comer, desesperada porque su esposo, Alejandro, no contesta el teléfono, pues, según ella, llega de “revolcarse con la golfa de su oficina”, inmediatamente él entra y lo agrede. Él responde que ella, Carmen, sólo es una compañera de trabajo, pero ella le pide que no la defiendan y lo golpea con la mano y con una sartén. Ambos estereotipos están presentes: el de la mujer como ama de casa, la cual se encuentra en el ámbito del hogar; el hombre como proveedor, cuyo lugar está en el ámbito público. Por otro lado, Patricia al llamar “golfa” a otra mujer, no sólo reproduce la violencia simbólica hacia toda mujer que mantiene relaciones sentimentales y/o sexuales con dos o más personas, sino que deja ver que, en caso de que sea cierto, su esposo que tiene una relación con ella y con Carmen (dos personas) no recibe el mismo un calificativo que lo defina.

En el minuto 0.53, Alejandro se encuentra con una doctora que revisa sus golpes, le cuenta que se resbaló y golpeó con un escalón porque había consumido alcohol, más la doctora le explica que no tiene signos de estar alcoholizado; él termina diciendo que es hombre y que sabe defenderse.¹¹⁶ Alejandro refirma su masculinidad inmediatamente, rechazando la posibilidad de sufrir violencia porque el mero hecho de ser varón.

Patricia y Alejandro discuten (3.25) sobre los golpes que él recibió, ella afirma que fue porque él la provocó, además, le reclama porque no la apoya, pues no solo

¹¹⁶ TV Azteca Novelas y Series, “Lo Que Callamos Las Mujeres - El otro lado de la moneda”, en *YouTube*. Recuperado el 18 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=w1I_KJPZZm0>

debe trabajar, sino hacerse cargo de las tareas del hogar y de Luciano, su hijo. Ante eso, él responde que no sirve como padre ni esposo; ella complementa diciendo que tampoco sirve como hombre ni como amante. Finalmente, Patricia dice, sorprendida, que gana más dinero que él. Él acepta todo y le pide que no lo trate así, sin embargo, ella se burla de su blandeza y le dice “poco hombre”. En esta escena, Patricia evidencia un problema central de las mujeres: la doble jornada, puesto que debe tener un trabajo remunerado, además de cumplir con el rol de madre, esposa y ama de casa; la carga de trabajo es doble, mientras que la jornada laboral del varón sólo consiste en el trabajo remunerado. Por otro lado, cuando Patricia se sorprende de que su salario es mayor que el de Alejandro transmite la idea de que los hombres deben tener sueldos mayores a los de las mujeres, y debido a que no cumple con ese requisito constitutivo de masculinidad (tener más poder, en este caso adquisitivo) Alejandro no es un hombre completo.

En el minuto 6.15, un compañero de Alejandro le aconseja “poner a las mujeres en el lugar que les corresponde”, porque vivir así es de “poco hombre”; inmediatamente, Carmen pregunta que qué lugar es ese, pues a recursos humanos le gustaría saber su opinión al respecto. Al hombre no parece importarle el comentario de Carmen y aconseja, de nuevo, a Alejandro que no puede seguir así porque a lo clientes no les agradan las personas que no tienen equilibrio en su vida.

Primero ¿cuál es el lugar que les corresponde a las mujeres?, ya que esta frase va acompañada de otra, es decir, “poco hombre”, se deduce que para que Alejandro no siga sufriendo violencia debe poner a su esposa en el lugar que le corresponde, sea cual sea la acción, sea cual sea el medio, debe, Patricia, entender que no puede hacerle eso a un hombre. Segundo, Carmen opina al respecto, pero

es ignorada, no tiene más impacto su participación, debido a que, evidentemente, el hombre tiene una posición superior a ella, laboralmente hablando; además de que Alejandro no le presta atención. Y tercero, según el hombre, Alejandro no puede seguir así porque a los clientes nos les gustan las personas que no tienen equilibrio en su vida: una vez queda claro que la forma de equilibrar su vida es poniendo a la mujer en el lugar que le corresponde. Esa conversación se da entre hombres, y aunque Carmen expresa su opinión, ninguno de los dos la toma en cuenta, sin mencionar que en lo que resta del capítulo vuelve a manifestarse.

La abuela de Luciano se encuentra en casa de Alejandro mientras lo cuida cuando no se encuentran sus padres (8.23). Patricia, llega cansada y molesta, lo expresa y da a entender que su comportamiento se debe a que su madre permitió que su tío la violara cuando era niña, pero su madre responde que no lo fue así, que al enterarse lo echó de la casa; Patricia la acusa por no haberlo denunciado; la madre responde que no lo denunció porque es parte de la familia. El argumento de esta escena es que Patricia es violenta debido al abuso sexual que sufrió de niña, sin embargo, esto constituye un mito común, ya que, según Bosch, se cree que el agresor ha sido alguna vez maltratado por un miembro de su familia, y que la violencia empleada se debe a la transmisión intergeneracional de la violencia de género.¹¹⁷ Por otro lado, la omisión de la madre de Patricia cuando sucedió la violación encarna la realidad de muchos abusos dentro del ámbito familiar que quedan impunes por ser considerados problemas privados familiares; aunque esto sí es posible, no hay una relación causal entre la violación y la violencia que Patricia

¹¹⁷ Fiol Bosch, *op. cit.*, p. 549

ejerce. Finalmente, en el minuto 5.40, después de una discusión con Alejandro, Patricia recurre a medicamentos, lo cual constituye más mitos sobre la violencia: que el maltratador tiene problemas psicológicos y que, además, consume drogas o alcohol. Esto no explica el problema porque el uso de drogas es coyuntural, no causal, y que el uso de la violencia por personas que padecen algún tipo de trastorno psicológico es bajo en entornos donde la violencia es común¹¹⁸

Patricia busca a Alejandro en su trabajo y lo encuentra en compañía de Carmen: lo insulta y golpea, a ella la llama “zorra”. Unos minutos más tarde, Carmen se encuentra con Alejandro, éste le explica que lo despidieron, pero ella responde que no pueden hacerle eso, Alejandro contesta que sí, y que si el “fuera hombre” también lo haría (17.46). Golfa y zorra hacen referencia a una mujer vinculada al uso de su cuerpo sexuado de manera irracional (en contraposición al hombre racional) y que mantiene relaciones emocionales y/o sexuales con dos o más personas; sin embargo, Alejandro está implicado en esa supuesta relación y no recibe ningún calificativo, de hecho, no vuelve a ser cuestionado por la supuesta infidelidad. Por su parte, Alejandro vuelve a asumir que es “poco hombre” por no comportarse de acuerdo con su género y no poder controlar a su esposa, lo que significa una masculinidad débil que no corresponde con el ideal de hombres que están a su alrededor.

Miguel, el camarero del bar, también amigo de Alejandro le dice que tiene que denunciar a Patricia por violencia, Alejandro, por su parte, no lo considera porque se burlarían de él y le pregunta: “¿qué clase de hombre denuncia a su mujer

¹¹⁸ *Ídem.*

por maltrato?” (20.26), además de decir que los hombres no lloran, que los hombres se aguantan y que el alcohol y los amigos son la única salida. Miguel le dice que “no es una cuestión de géneros, es una cuestión de justicia”. Más adelante (21.50) Miguel le dice que no es buena idea encontrarse con Carmen, pero Alejandro le dice que solo es una amiga, sin embargo, insiste y le comenta que “las mujeres nunca son solo amigas”

Alejandro llega a su casa después de estar bebiendo en el bar, le cuenta a Patricia que estaba con Carmen, pero que no hicieron nada, sin embargo, confiesa que sí quería que pasara algo porque ella, Patricia, lo “hace sentir como si no fuera hombre”, acto seguido, su esposa lo golpea e insulta (24.15). Alejandro la empuja para evitar que lo siga golpeando, ella le dice que lo va a denunciar y le pregunta “¿a quién le van a creer?”, enseguida, le impide que se vaya y continúa golpeándolo.

Alejandro se encuentra con la misma doctora que lo atendió cuando lo golpeó Patricia al inicio del capítulo, le cuenta lo que sucedió; ella, tras verlo llorar y apenarse por eso, le dice que la sociedad no ha enseñado que los hombres no deben llorar, que deben soportar todo y que no pueden expresar sus sentimientos, pero que sólo se trata de creencias que debemos eliminar de nuestras vidas. (26.50). Alejandro insiste en que acudir a cualquier autoridad implica que se rían de él porque es hombre. Ella afirma que la violencia hacia los hombres ha aumentado un 40% en la última década.

(29.43) Alejandro habla con una terapeuta de nombre Laura, le cuenta lo que sucede con su esposa mientras confiesa que se siente como un cobarde por contarle, que le da vergüenza y miedo. Laura le explica que el miedo a la burla es lo que impide que los hombres denuncien la violencia, pues solo el 2% se atreve;

también afirma que “la violencia no distingue géneros”, pero que es cierto que la violencia contra las mujeres es mayor. Laura explica que las amenazas respecto a la prohibición de ver a los hijos son muy comunes de mujeres hacia hombres con el fin de controlar, además de las amenazas de hacerse daño o a los niños. Laura continúa diciendo que Patricia es una mujer violenta reactiva y que, muchas veces ese tipo de mujeres, tienen ese comportamiento porque de pequeños sufrieron algún tipo de violencia.

Patricia se encuentra en el hospital tras intentar suicidarse, Alejandro le dice que necesita ayuda, entonces ella le cuenta que cuando era niña su tío abusó sexualmente de ella (35.40). Este argumento repite el mito de la violencia intergeneracional, que, en este caso, se da a entender que no tiene nada que ver con el género; sin embargo, sí está presente, principalmente porque existe un varón desmasculinizado. Lo mismo pasa cuando Patricia habla con la Laura, la terapeuta, y le cuenta que cree que la violencia hacia su esposo es porque ella sufrió abuso de niña; la terapeuta coincide (40.10)

4.4.1 Presencia de las categorías

Categorías	Frecuencia
Estereotipos de género	2
Frases sexistas	9
Relaciones con base en el género	1
Mensajes positivos (+)	7
Mensajes negativos (-)	6

4.5 Sed de justicia

El capítulo revisado trata el tema del feminicidio. Narra la experiencia de una joven que es asesinada por su novio, al cual conoció por medio de internet. El argumento principal es que Marco, el novio, es un hombre posesivo que busca controlar a sus parejas por medio de agresiones físicas, amenazas e incluso el asesinato. Pese a que cometió el delito en más de una ocasión, es declarado inocente. Luz, la madre de Celia, hace lo que está a su alcance para que se haga justicia a su hija.

Al inicio del capítulo (0.35), Celia discute y forcejea con Marco en la calle, mientras una cámara de seguridad capta lo que ocurre. Tras la riña, Celia consigue escapar, pero él saca una pistola y le dispara mientras corre. Inmediatamente el agresor huye del lugar; Cecilia está en el suelo, boca arriba con el rostro ensangrentado. Esta escena ilustra el delito de feminicidio, el cual es tipificado como tal cuando una mujer es asesinada por una persona cercana a ella, en este caso su exnovio, además de la existencia de evidencia que demuestra que antes del asesinato hubo violencia de por medio.¹¹⁹

En el minuto 4.22, la escena que se mostró por cámara ahora es presentadas en forma de recuerdo del agresor, es decir, Marco. Este se encuentra discutiendo con Celia por el término de su relación; en ese momento le grita “¡eres mía! Por su parte, Celia contesta que ese es un error que no voy a volver a repetir. Dicho esto, intenta irse, pero Marco la toma del cabello y se lo impide y saca una pistola para

¹¹⁹ La Rosa de Guadalupe. “La Rosa de Guadalupe: Celia es asesinada por su exnovio | Sed de justicia”, en *YouTube*. Recuperado el 25 de septiembre de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=-XfhV8XmGq8>>

amenazarla; no obstante, antes de que lo intente, Celia corre. Desafortunadamente es cuando él dispara y ella cae; Marco llega hasta donde yace, la observa y le susurra “fue tu culpa, Celia”. La escena es, en esencia similar a la captada por la cámara de seguridad, pero con algunos detalles adicionales.¹²⁰

En esta escena se alude a la creencia de que las mujeres, principalmente dentro de una relación de pareja, son propiedad de la parte masculina; sin embargo, existe cierta complicidad implícita cuando Celia responde que es un error que no volverá a repetir, puesto que da por hecho que mientras fue parte de esa relación sí era suya, pero que no está dispuesta a volver a cometer ese error. Cabe aclarar que no considera erróneo creer que fue suya, sino ser su pareja, pues, de serlo de nuevo, volvería a ser de su propiedad. Justo aquí se ejerce la violencia simbólica porque se da el mensaje de que las mujeres son propiedad del hombre cuando se encuentran dentro de una relación de pareja, ya sea noviazgo o matrimonio, y a su vez, la mujer, Celia en este caso, coincide con esa. Además, según Agoff, la violencia ejercida por Marco representa la dominancia en la relación, es decir, busca imponer o castigar ciertos comportamientos de la mujer, y encuentra justificaciones en las normas sociales que pautan el desempeño del rol femenino dentro de las relaciones de pareja.¹²¹

En el minuto 7.53, Luz, la madre de Celia, llega a casa y se encuentra con que Marco la está esperando; él ha capturado a su hija menor, hermana de Celia, con el fin de amenazar a su madre para que guarde silencio. Por su parte, Luz se niega, afirma la necesidad de hacerle justicia a su hija. Marco repite que la culpa

¹²⁰ *Ídem*

¹²¹ Carolina Agoff, *op. cit.*, p. 310

fue de Celia, pero ella lo interrumpe y lo contradice, afirmando que Celia no quería estar con él porque la acosaba y la celaba. Marco repite una y otra vez que Celia era de su propiedad; también intenta asesinar a la madre de Celia, pero ella lo golpea con un florero y lo deja inconsciente.¹²² Al igual que en la escena anterior, Marco considera que Celia era de su propiedad y que fue su culpa que resultara muerta. Esta violencia se fundamenta en las expectativas que Marco tenía de Celia, debido a que ella no se comportaba tal y cómo él deseaba, es decir, las expectativas de género no cumplidas convierten la violencia, según el agresor, en un castigo merecido.

Para la escena 9.35, Marco es detenido y sentenciado por intento de homicidio a Luz y por dos homicidios, entre ellos, el asesinato de Celia. Marco es llevado a prisión. El jefe de la policía dice a Luz que debe estar tranquila porque el asesino ya no les hará daño; sin embargo, ella afirma que eso no es gracias a ellos, que son ineficientes al hacer su trabajo.¹²³ Esta escena es clave porque se menciona el delito de homicidio, el cual, en este caso específico, invisibiliza el delito de feminicidio, pues, según el artículo 325 del Código Penal, “comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género (...)”¹²⁴, y aquí se pueden señalar por lo menos dos razones por que fue asesinada Celia. La primera es que haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; la segunda es que existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto

¹²² *Ídem*

¹²³ *Ídem*

¹²⁴ GOBIERNO DE MÉXICO, *op. cit.*

activo en contra de la víctima. No obstante, en todo el capítulo nunca se habla de feminicidio, lo cual, dicho antes, no sólo invisibiliza el porqué del delito, sino que las razones de género no son tomadas en cuenta, lo cual conlleva a creer que, al tipificarse como homicidio, se trata de un asesino que tiende a matar a sus parejas sin razón; además de que esto equivale a que no hay diferencia entre el asesinato de una mujer o de un hombre. La invisibilizarían de la gravedad de un caso de violencia también es violencia simbólica, porque se recurre al mito de que la violencia no tiene géneros o que no hay razones de género que fundamenten la violencia, pues refuerza la idea de que la violencia es ejercida por hombres y mujeres por igual.¹²⁵

En otra fracción del capítulo disponible en el canal oficial de La Rosa de Guadalupe en You Tube,¹²⁶ en la escena del minuto 3.47, Marco discute con Celia porque ella usa un collar que le regalo Richard, su exnovio; Marco le dice que ella anda de “zorra” con él. Celia le pide que se vaya de su casa, pero él la jala y la amenaza de muerte.¹²⁷ Aquí, además del apelativo “zorra”, que hace referencia a la mujer que mantiene relaciones sentimentales y/o sexuales con más de una pareja, se expresa una posible razón de que el delito se tipifique como feminicidio (digo “posible razón” porque en ese momento Celia aún no es asesinada), es decir, la amenaza de muerte, además de los gritos y el constante intento de controlarla.

¹²⁵ Esperanza Bosch, *op. cit.*, p. 551

¹²⁶ La Rosa de Guadalupe. “La Rosa de Guadalupe: Luz es asesinada por exigir justicia | Sed de justicia”, en *YouTube*. Recuperado el 29 de septiembre de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=8RUKWvtYMA4>>

Se puede observar en el minuto 0.05 y 4.30 que el personaje que juzga a Marco es una mujer, la cual, tras determinar que no hay suficientes pruebas para culparlo por homicidio, lo declara inocente. Después (7.36) Marco se encuentra con otra mujer, aparentemente la tiene contra su voluntad; ésta lamenta haber declarado a su favor y haber decidido escapar con él, pero Marco le dice que no tiene opción: “eres mía”, repite. Aquí, nuevamente se hace mención del homicidio y no del feminicidio, lo cual deja fuera las razones más arriba expuestas, incluso en la escena con su novia donde repite “eres mía”, pues pareciera como si las razones de género ya no estuvieran siquiera presentes, sino que se trata de una especie de acepción que Marco tiene con sus parejas.

Finalmente, Luz se encuentra encabezando una manifestación por la injusta resolución de las autoridades sobre el asesinato de su hija cuando un sujeto, que llegó en una camioneta, le dispara y huye (8.00). Esta escena hace referencia a las personas que fueron asesinados y asesinadas por exigir justicia por perder a un ser querido por delito de feminicidio, y también otra razón por la que es tipificado como tal, desde la perspectiva de los derechos humanos, es la omisión por parte de las autoridades.

4.5.1 Presencia de las categorías

Categorías	Frecuencia
Estereotipos de género	0
Frases sexistas	2
Relaciones con base en el género	1
Mensajes positivos (+)	3

Mensajes negativos (-)	4
------------------------	---

4.6 Una desaparecida más

El sexto y último capítulo revisado trata sobre la desaparición de una joven universitaria de nombre Mari Paz, cuyo padre, don Pancho, no está de acuerdo con que su hija estudie, ya que de todos modos “se va a ir con el primero que pase” (0.40.); su madre, una mujer del hogar, complementa diciendo que ella (Julieta) le ayuda a preparar la comida del puesto. De inmediato aparece Julieta, la cual pide ayuda a su padre para cargar el gas, pues “está muy pesado”. En esa misma escena, la hermana se queja de que su hermano no le ayudó con el puesto, a lo que su padre contesta “tu hermano trabaja y aporta a la casa, además, él es hombre”; ésta no se queda callada y continúa diciendo “también sirve para andar dejando hijos regados; además, yo trabajo a la par que él o más”. La madre interrumpe y defiende a su hijo, afirmando que él no tiene la culpa de que ella (la mujer que se embarazó) se haya embarazado; no obstante, otra mujer, Mari Paz, entra a escena y dice que en el embarazo están implicados los dos (hombre y mujer). El padre también defiende a su hijo diciendo que “un hombre tiene sus necesidades”; Julieta lo apoya y completa “Eso también es verdad, porque la Ashley se veía que era bien facilota, lo que sea de cada quién”; entonces, Mari Paz espeta que las mujeres se deben ayudar entre ellas y no atacarse.¹²⁸ En esta primera escena se muestra que en México existe una fuerte creencia de que, tanto hombres como mujeres, tienen roles definidos según su sexo, ya sea por la creencia de que

¹²⁸ TV Azteca Novelas y Series, “Lo Que Callamos Las Mujeres - Una desaparecida más”, México, 2015, en *YouTube*. Recuperado el 12 de diciembre de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=7hbLfgACELI>>

el hombre es más fuerte y proveedor, mientras que las mujeres deben ocuparse de las tareas exclusivas del hogar, salvo que requieran un uso mayúsculo de la fuerza física. También refleja que cuando el hombre se relaciona sexualmente con las mujeres es visto como una “necesidad”, mientras que en el caso de las mujeres es una característica intrínseca. El estereotipo de ama de casa y hombre proveedor está presente, más se puede apreciar, conforme avanza el programa, que éste sí es cuestionado y criticado, por lo menos someramente.

En el minuto 2.30, Julieta habla con Mari Paz sobre su futuro, ésta le pregunta si cree que pueda a llegar a ser una importante administradora, Mari Paz le asegura que sí; sin embargo, Julieta duda y le dice que es posible que se case, que su marido no la deje trabajar o que se embarace. Sin pensar, Julieta le dice que debe estar enamorada para casarse y que debe tener un hombre que respete lo que es y lo que quiere, pero que no necesita de un hombre para sentirse segura consigo misma. Esta escena es clave porque muestra diferentes matices de pensamiento de dos mujeres de una misma familia; por un lado, está Julieta que representa a la mujer que acepta los condicionamientos que la sociedad impone a todos sus miembros, y por otro Mari Paz, que trata de hacerle entender que las mujeres deben y pueden tener las mismas oportunidades que los hombres.

Mari Paz está en la cocina de su casa cortando algunos vegetales (4.15). En ese momento entra su hermano con una cerveza en mano y le ordena que le prepare unos chilaquiles, ella no accede, al contrario, le pide ayuda con las cosas de la comida. Al principio él parece rechazarla, pero accede. Esta escena nos muestra de entrada 2 estereotipos típicos un hombre y una mujer; el primero es aquel que llega con cerveza en mano a exigir a la mujer algo de comer, sin importar

si es su hermana, esposa o madre; la segunda es la mujer que se encuentra en la cocina preparando comida, sin embargo, la escena da un giro cuando ella exige ayuda y él accede. El hecho de que él acceda a ayudar con una tarea que no es considerada de hombres representa una forma de ver diferente las cosas, sobre todo para el espectador.

Para el minuto 6.38, Julieta está en el negocio familiar de comida, cuando escucha que un hombre agrede verbalmente a una mujer que se retira del lugar, se acerca él y le espeta “muy machitos para estarle gritando a una mujer que va sola”. Aquí se reproduce el discurso de que una mujer necesita la compañía de un varón para ser respetada o defendida. En esa misma escena, un hombre detrás de ella le dice que “para ella también tiene”; sin embargo, el hermano de Julieta la defiende y el hombre se va. Julieta dice que es culpa de ellos, pero su papá la contradice diciendo que es de ella y de su compañera por vestirse así, pues si se vistieran como la gente decente, no existirían esos problemas. Esto demuestra la creencia de que la mujer es la responsable de los acosos por la forma en que se viste, no obstante, es una idea que más adelante será cuestionada.

En la escena siguiente, la madre de Julieta afirma que ella le ha dicho a Julieta que no salga con esas falditas, pero refuerza la idea de que él (el papá) debe de hablar con ella, pues él es el hombre, es decir, la autoridad de la casa por encima del de la madre.

Después, Julieta llega a casa un tanto desesperada, debido a que no ha podido localizar a Mari Paz, mientras su hermano insiste en que se fue con el novio. Dicho esto, Julieta sale de casa en busca de su hermana, mientras los demás quedan inmóviles. Para el minuto 10, Julieta se encuentra en un café internet

planeando la búsqueda de su hermana, puesto que parece que es la única interesada en lo que pueda suceder con Mari Paz. El hombre que la ayuda con esto le informa que debe hacer la denuncia a las autoridades, que debe llamar a Locatel, ir al ministerio público o acudir a Odisea (órgano del Estado de México encargado de buscar a las desaparecidas), puesto que el reporte debe hacerse de inmediato porque las primeras horas son cruciales. A diferencia de los capítulos revisados de La Rosa de Guadalupe, en este programa brinda información útil que puede contribuir a la resolución de los problemas que ahí se están mostrando, además de la posible respuesta de las autoridades.

Después de buscar a su hermana, Julieta llega a su casa para informar a sus padres que no tiene noticias de su hermana, más su padre les grita que deben hacerse a la idea de que se fue con el primer muerto de hambre que le habló bonito. Ante esto, Julieta les cuenta que eso fue exactamente lo que le dijeron en el Ministerio Público: “otra vieja que se larga”. Molesto, don Pancho exige que le den de comer; inmediatamente su esposa obedece, no obstante, Julieta la detiene y le dice que ella trabaja más o igual que él, que, si quiere algo que él lo prepare, pero su madre le dice que él es el hombre de la casa. Julieta termina espetando que las mujeres valen lo mismo que los hombres. Una vez más se aprecia como se muestra los roles, estereotipos y atributos de género en una familia, sin embargo, también se contrasta con una noción diferente de ver las cosas, primero con Mari Paz y ahora con Julieta.

Don Pancho insiste en que las mujeres están para servir a los hombres porque siempre ha sido así, y que Julieta debe respetar eso. Armando defiende a

Julieta y el padre se va; Julieta expresa su sorpresa al ver que su hermano sí está preocupado por Mari Paz y que no piensa lo que piensan los demás hombres.

En el minuto 26.40, Julieta revisa los datos sobre las desaparecidas en el Estado de México, por ejemplo, que entre los años 2005 y el 2011, mataron a más de mil mujeres en ese estado, incluso hablan del feminicidio y de antecedentes históricos como las muertas de Juárez. Julieta dice que no puede creer que los hombres odien tanto a las mujeres, pero su acompañante le dice que no es odio, que es el resultado de una sociedad machista e ignorante. En la escena siguiente, don Pancho está en la cocina y se lastima un dedo, inmediatamente entra su esposa y le dice que eso le pasa por estar en la cocina, que ese es lugar de mujeres. También les cuenta que ha hablado con los vecinos y le han dicho que muchas mujeres toman el “camino fácil”. En todo el capítulo se muestra la tradicional postura de los padres frente a las relaciones de género, sin embargo, lo interesante de éste es que todo el tiempo se contrasta con una idea diferente que no sólo contradice, sino que expone un pensamiento que fomenta y reproduce la desigualdad entre hombres y mujeres.

Más adelante, Andrea, la amiga de Julieta, llega a casa de ésta última para informarles que en las noticias del periódico se informa que encontraron en un canal de aguas negras a veintiún personas, de las cuales dieciséis son mujeres. Su padre y su madre lloran, dando por hecho que entre esas personas se encuentra Mari Paz. Julieta también lamenta esto, sin embargo, cabe mencionar que ella hace referencia a todas las mujeres asesinadas y no sólo al posible caso de su hermana, pues se trata de madres, hijas, hermanas, tías, etc. Andrea insiste en que quizá no se trate de ella, pero Julieta dice que lo grave es que están muertas, pues las historias de

esas mujeres son tan importantes como la de Mari Paz. Esta es la parte más importante del capítulo, la problemática del feminicidio, el posible asesinato de Mari Paz y de las demás mujeres, Además, la importancia del número de muertas y no sólo del asesinato de su familiar, sino el problema en general.

Llegando al final (35.14), la madre de Julieta le pide que no se vista así, que no le de entradas a los hombres, que no ha aprendido nada de lo que le paso a Mari Paz, que la mujer tiene que darse a respetar, pero Julieta le responde que ella puede vestirse como ella quiera y como le guste, pues su forma de vestir no tiene nada que ver con el respeto que se merece. La madre se va y Julieta se queda con su hermano, Andrea y don Pancho. Hablan sobre las acciones que pueden tomar para contribuir a solucionar o paliar el problema del feminicidio.

4.6.7 Presencia de las categorías

Categorías	Frecuencia
Estereotipos de género	2
Frases sexistas	9
Relaciones con base en el género	5
Mensajes positivos (+)	13
Mensajes negativos (-)	3

5 CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha mencionado que la violencia de género y la violencia simbólica están presentes en todos los ámbitos de la vida cotidiana, pública o privada, reales o ficticios. Este apartado no será la excepción, pero con toda la evidencia y datos recuperados a lo largo de la investigación. A partir de aquí se presentan las dos partes finales; la primera es lo que se concluye y que responde a los objetivos planteados en la parte introductoria de la investigación; la segunda, se enfoca en todo aquello que no formaba parte de los objetivos, argumento y/o hipótesis, pero que resulta relevante para futuras investigaciones de esta índole, debido a la íntima relación que tiene con el objeto de estudio, es decir, la violencia de género.

Las relaciones de género, los estereotipos y las frases son elementos que constituyen a la cultura, específicamente a la cultura del género, y es por esto que trascienden espacios, ámbitos, campos e incluso lenguajes. En todos los capítulos revisados hubo presencia de violencia simbólica de género, cuya relevancia está en su naturaleza implícita, incluso en aquellos capítulos en que se hizo, valga la redundancia, el intento de inclusión de la diversidad. Tal es el caso del capítulo “También a los chavos” o “El otro lado de la moneda” de Televisa y TV Azteca, respectivamente, cuyo contenido intenta abordar el problema de la violencia de género, específicamente la violencia de las mujeres hacia los hombres. No obstante, salvo a excepción de unas escenas, representan la violencia hacia los hombres como una caricaturización de la histórica violencia de los hombres hacia las mujeres; es decir, se invierten los roles y los atributos de género con el fin de

“evidenciar” que la violencia no tiene género o que los hombres sufren de igual violencia que las mujeres.

En el caso del capítulo “Mi princesa” de Televisa, se aborda el tema de la violencia sexual, no obstante, es mostrado como una herramienta de manipulación de las mujeres. Desgraciadamente este es el discurso del que se sirven muchas autoridades, lo cual es grave porque los espectadores interiorizan la idea de que la violencia hacia las mujeres es responsabilidad de ellas y que además la provocan. Sin mencionar que, en ese mismo capítulo, las mujeres son presentadas con el típico rol de ama de casa o trabajadoras del hogar, siendo los hombres los que ocupan todas las posiciones de poder y autoridad.

Finalmente, los dos capítulos que, debido a su temática, son quizá los más importantes de esta investigación, pues tratan el tema del feminicidio o, lo que es lo mismo, la máxima expresión de la violencia de contra las mujeres. En el capítulo “Sed de justicia” de La Rosa de Guadalupe, se escenifica el feminicidio, sus causas y manifestaciones, sin embargo, emite la idea de que las mujeres aceptan ser propiedad de los hombres siempre y cuando no haya violencia; evidencia la ineficiencia y omisión de las autoridades ante estos casos, más el delito es tratado como homicidio y nunca se menciona el feminicidio, es decir, las razones de género no existen. Esto invisibiliza la gravedad del problema, pues el crimen no es tipificado de acuerdo con la ley.

En contraste, en el capítulo “Una desaparecida más” de Lo que Callamos las Mujeres, el tema del feminicidio es abordado diferente. De inicio, la palabra sí es utilizada desde que la protagonista desaparece. Aunque no se explica directamente, sí se entiende que se trata del asesinato de las mujeres. En este capítulo se utilizan

los estereotipos de género, pero en diferentes escenas son cuestionados, a pesar de que los diálogos traen a colación las creencias sobre las diferencias entre los hombres y las mujeres, además de que casi siempre hay quien contradice estas creencias. El capítulo también proporciona información sobre organismos enfocados en la investigación y resolución de problemas como el feminicidio, además de que al final de cada capítulo proporcionan números telefónicos o sitios web relacionados con el problema.

A continuación se presenta una tabla de frecuencia con los datos seleccionados en el análisis de la programación, separando ambos programas y mostrando un promedio total de las frases, estereotipos y relaciones de complementariedad con base en el género, además, en el extremo de la tabla se enumera también el número de mensajes positivos (que critican y problematizan la violencia de género o el género) y los mensajes negativos (aquellos que contribuyen a la reproducción de la violencia, la justifican o que simplemente la omiten.

Categorías	La Rosa de Guadalupe	Promedio por capítulo	Lo que callamos las mujeres	Promedio por capítulo
Estereotipos	16	5	4	1
Frases sexistas	10	3	20	6
Relaciones de complementariedad de género	8	2	7	2

Mensajes positivos	11	0.6	23	7
Mensajes negativos	13	4	13	4

Con base en la tabla, podemos concluir que en los 6 capítulos totales, en cuanto a estereotipos de género, La Rosa de Guadalupe triplica el uso de estereotipos de género (16) respecto a Lo que Callamos las mujeres (5), por otro lado, Lo Que Callamos las Mujeres utiliza el doble frases sexistas que Televisa en sus capítulos, siendo más sutiles y difíciles de identificar, no obstante, cabe mencionar que las frases más evidentes y agresivas son utilizadas con el fin de cuestionar las creencias más conservadoras. Las relaciones de complementariedad de género, es decir, aquellas que definen atributos, roles y comportamientos complementarios y/u opuestos de remarcan la diferencia desigual entre hombres y mujeres, están presentes con casi la misma frecuencia: ambos programas se sirven de esto para dar sentido a sus historias.

En síntesis, según esta investigación, la hipótesis se comprueba porque:

- Los programas de televisión unitarios sí reproducen la violencia simbólica de género.
- Sin importar el tema, los estereotipos, las frases sexistas y las relaciones con base en el género están presentes en todos los capítulos analizados.
- Las frases sexistas son la principal forma de violencia presente en esta programación.
- Los estereotipos de género pueden no aparecer en algunos momentos, no obstante, el estereotipo de mujer ama de casa en el ámbito del hogar al

servicio y cuidado de otros con uno o más atributos socialmente contruidos, siempre está presente.

- Las relaciones de complementariedad de género siempre están presentes, sin embargo, estas varían: pueden tener un índice alto o uno muy bajo.
- Televisa, mediante la Rosa de Guadalupe, recurre a mitos sobre la violencia de género.
- Lo que callamos las mujeres también hace uso de este discurso.

6 HALLAZGOS

La televisión, mediante La Rosa de Guadalupe y Lo Que Callamos las Mujeres, sí reproduce la violencia simbólica como ya han señalado otros autores, sin embargo, la presente investigación no pierde relevancia, ya que, sobre todo en el contexto del COVID 19, puesto que la violencia de género ha aumentado dramáticamente en los últimos dos años. Por ningún motivo pretendo afirmar que estos programas de televisión son los responsables de esto, más sí es necesario y pertinente mencionar que, tras la pandemia, las familias mexicanas han sido orilladas al confinamiento, lo que se ha traducido en el incremento de la violencia de género e intrafamiliar, principalmente hacia las mujeres.

Para terminar, el número de mensajes positivos que transmiten ambos programas difiere ampliamente: La Rosa de Guadalupe no proporciona mensajes que contribuyan a la resolución, crítica, problematización o conocimiento real de la violencia de género, por el contrario, recurre a mitos sobre la violencia; es decir, cuestiona la existencia de la violencia de género, presenta a las mujeres como objetos respecto a los hombres y reproduce la cultura del género. Mientras que los

mensajes que emite Lo Que Callamos las Mujeres son muy variados, es decir, también produce mensajes negativos al igual que el programa de Televisa; algunos son cuestionados a lo largo del desarrollo de la trama (los más evidentes), pero otros no (los más sutiles): además, el programa de TV Azteca se diferencia por hacer el intento de informar, no sólo del problema, sino proporcionar información real que puede llegar a ser útil para las personas que han vivido eventos similares. Aunque TV Azteca también recurre a los mitos de la violencia de género, es menos frecuente que el programa de Televisa.

Con base en lo anterior, se puede concluir y afirmar que la hipótesis se cumple, es decir, que las televisoras Televisa y TV Azteca, mediante sus programas unitarios, sí reproducen la violencia simbólica de género, puesto que se sirven de estereotipos y frases sexistas como principales representaciones sociales. Los objetivos también se cumplieron, ya que se consigue evidenciar las formas de violencia de género implícitas y explícitas presentes en los mencionados programas.

- Ambos programas intentan problematizar la violencia de género, sin embargo, siguen reproduciendo la violencia simbólica; además, la abordan desde los mitos.
- Televisa da prioridad al producto económico antes que el producto cultural.
- TV Azteca, por su parte, recurre al apoyo de asociaciones (INMUJERES, AMA, AA) para asesorarse sobre su contenido, además de que proporciona información a los televidentes, sin embargo, la decisión final del contenido sigue siendo de la televisora.

7 FUENTES DE CONSULTA

Agoff, Carolina, et al, “Perspectiva de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México”, México, en *Artemisa en línea*, 2006, vol. 48, suplemento 2.

Bourdieu, Pierre, “*La dominación masculina*”, Barcelona, Anagrama, 2000.

Bourdieu, Pierre, Sociología de la Cultura, Disponible en:
<https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32119896/LA-SOCIOLOGIA-DE-LA-CULTURA.pdf?1382283695=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLA_SOCIOLOGIA_DE_LA_CULTURA_Pierre_Bourd.pdf&Expires=1618018897&Signature=CbZ4kn8kzyywiRVwr3Wft9WzndLdf fhtBPA0faz~Bx2CDPqcfPdqZGSR8KeshkELMnOeEIsUsdKhtEXsmkNpAhTCfhBm ecAaLhqrDfuJ9OcErh5shiK4sA8lNUieRN8pF4-LISW7w9zhMTD6NlnVV2zzQqb34sHynrG-VSW2XabiK2vTpf1AObSwMzn1ZKDwhP4E4rYP2Roe6NjeF~zFk6WyYCnhHAKoE HKZJU1uWJaEKKHZ8z5HnaRcmrrE2Wm63aq88UpCMmIO0nloh40xx2cdDRmyA ADIqvg4sZUVEe0RuihulRAq9VdU4YtlLwQNO0~ez-X8GxfvVVi4db92-Q__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA>

Calderone, Mónica, “Sobre la violencia simbólica en Pierre Bourdieu”, Argentina, UNR Editora, en *La Trama de la Comunicación*, vol. 9, 2004.

Camberos Sánchez, María Teresa, Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género, en *Entramados*, vol. 2, julio-diciembre, 2011.

Castro, Roberto, Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres, México, UNAM, 2007

Careaga Medina, Joaquín, *El racismo en la sociedad Mexicana Contemporánea: el caso del área metropolitana de la Ciudad de México*, (Tesis de doctorado), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Cátedra Medicina y Sociedad, Prácticas y Representaciones Sociales, en *YouTube*, 2018, Disponible en: < https://www.youtube.com/watch?v=AqKWzKyW_Wo >

Casique, Irene ¿Cuándo puedo decir no? Empoderamiento femenino y sexo no deseado en México, México, en *Estudios Demográficos Urbanos*, vol. 21, No. 1, 2006.

Corsi, Jorge, La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico, Disponible en: <<http://tiva.es/articulos/www.corsi.com.ar.pdf>>

CEPAL, *Notas de Población*, Santiago de Chile, Núm. 87, 2009.

CUSur UdeG, "Violencia de género en la sociedad mexicana", en YouTube, Consultado el 3 de marzo de 2020. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=e7q82rhsuBQ>>

Estramiana, Luis Álvaro; Fernández Ruiz, Beatriz, "Representaciones sociales de la mujer", Barcelona, España, en *Athenea Digital*. Revista de Pensamiento e Investigación Social, núm. 9, 2006.

Fernández, J. Manuel, La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica, Madrid, España, en *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 18, 2005.

Frías, Sonia M. "Definiciones, Género y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral: El Caso de un Tribunal Federal Mexicano". En *Visible en Todas Partes*. Estudios sobre Violencias contra las Mujeres en Múltiples Ámbitos. Libro coordinado por Carolina Agoff, Irene Casique, Roberto Castro. Cuernavaca, Mor: CRIM-UNAM.

Frías, Sonia M. 2008. "Diferencias Regionales en la Prevalencia de la Violencia Doméstica en México: La Influencia de la Estructura Patriarcal", en Roberto Castro e Irene Casique (eds.) *Estudios sobre Cultura, Género y Violencia contra las Mujeres*, México: UNAM.

Frías, Sonia M. y Joaquina Erviti. 2011. "Patriarcado y Estereotipos de Género en México: Extensión y Representación en la Imagen". En *Otra Mirada*. Imágenes de

Identidad en España y México, Carmelo Pinto Baro (editor). Barcelona: Milrazones.

Frías, Sonia M. y Roberto Castro. 2010. "Violencia y Discriminación contra las Mujeres Mexicanas en la Escuela y el Trabajo: Hallazgos Recientes y Propuestas de Políticas de Prevención". UNIFEM (coord).

González-Teruel, Aurora. "Estrategias metodológicas para la investigación del usuario en los medios sociales: análisis de contenido, teoría fundamentada y análisis del discurso". El profesional de la información, v. 24, núm. 3, 2015.

Giménez, Gilberto, Teoría y Análisis de la Cultura, México, CONACULTA, vol. 1, 2005.

GOBIERNO DE MÉXICO, *¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo?*, Recuperado el 16 de octubre de 2020 a partir de: <<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es>>

Gutiérrez, Alicia B., Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu, Argentina, en Revista Complutense de Educación, vol. 15. Núm. 1, 2004.

INMUJERES, *Feminicidio en México*, México, 2016, Disponible en: <<https://editorial.tirant.com/es/actualizaciones/9788416786367.pdf>>

Lamas, Martha, El género es cultura. Disponible en <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf>

Lamas, Martha, Usos, dificultades y posibilidades de la categoría *género*, en “El género. La construcción cultural de la diferencia sexual”, Martha Lamas (compiladora), México, Bonilla Artigas Editores, 2015.

Martines Cienfuegos, Yéssica, et al, “Validación de dos versiones cotas para evaluar violencia en la relación de pareja: perpetrador/a y receptor/a”, México, en *Psicología Iberoamericana*, Vol. 22, Núm. 1, enero-junio, 2014.

Núñez Miramontes, Carlos, El análisis crítico del discurso como método para los estudios sobre el tiempo, Colima, México, Época III. Vol. XXVI. Número 51 Colima, julio-diciembre 2020.

Olamendi, Patricia, Feminicidio en México, México, INMUJERES, 2016, Disponible en: <<https://editorial.tirant.com/es/actualizaciones/9788416786367.pdf>>

ONU MUJERES, Violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016, 2017, Disponible en: <<https://latfem.org/wp-content/uploads/2018/01/violenciaFeminicidaMx-07dic-web.pdf>>

Pavón Cortés, Luis Alejandro, BREVE EXPLICACIÓN REPRESENTACIONES SOCIALES, en YouTube, 2016, Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=iXXVEFLs6tY>>

PROCESO, La violencia contra las mujeres, 25 de noviembre de 2008, Disponible en: <<https://www.proceso.com.mx/203674/la-violencia-contra-las-mujeres>>

Ravelo Blancas, Patricia, Tácticas y Estrategias contra la violencia de Género, México: FONCA, 2015>

San Martín, Neldy, “Feminicidios, la crisis humanitaria que desgarró a México”, México, en *Proceso*, 22 de febrero de 2020

Santander, Pedro, “Por qué y cómo hacer Análisis del Discurso”, Chile, en *Cinta Moebio*, núm. 41, 2011.

Van Dijk, Teun A., Análisis Crítico del Discurso, Chile, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, vol. 30, 2016.

Velázquez Narváez, Yolanda, & Díaz Cabrera, Ma. Dolores. Violencia y desigualdad laboral en México: revisión teórica desde una perspectiva de género. México, Andamios, Vol. 17núm. 42, abril 2020. Disponible en: <<https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.750>>

VOCES FEMINISTAS, México y Brasil, países con más feminicidios en América Latina, Disponible en: <https://vocesfeministas.mx/mexico-y-brasil-paises-con-mas-feminicidios-en-america-latina/>

PROCESO, Nosotras, un estremecedor documental sobre la violencia contra las mujeres, En YouTube, 22 de octubre de 2019. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=W_M4eMrHHc4

7.1 Videos consultados:

1. La Rosa de Guadalupe. La Rosa de Guadalupe: Celia es asesinada por su exnovio | Sed de justicia, en *You Tube*. Recuperado el 25 de septiembre de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=XfhV8XmGq8>>
2. La Rosa de Guadalupe. La Rosa de Guadalupe: Luz es asesinada por exigir justicia | Sed de justicia, en YouTube. Recuperado el 29 de septiembre de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=8RUKWvtYMA4>>
3. La Rosa de Guadalupe, La Rosa de Guadalupe: Una mentira, puede destruir a toda una familia | Mi princesita. En *You Tube*, Recuperado el 9 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=ipEbHr8jDUA>>

4. La Rosa de Guadalupe, La Rosa de Guadalupe: Una mentira, puede destruir a toda una familia | Mi princesita. En *YouTube*, Recuperado el 9 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=ipEbHr8jDUA>>
5. La Rosa de Guadalupe, “La Rosa de Guadalupe: Ismael sufre violencia en su noviazgo | También a los chavos...”, en *YouTube*. Recuperado el 19 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=rHwC0D1RpdQ>>
6. La Rosa de Guadalupe, “¡Roberto jura vengarse de Julián! | Mi princesa | La Rosa de Guadalupe”, en *YouTube*. Recuperado el 9 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=6kuaPQ3VUHg&t=292s>>
7. TV Azteca Novelas y Series, Lo Que Callamos Las Mujeres - El otro lado de la moneda, en *YouTube*, recuperado el 18 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=w1I_KJPZZm0>
8. TV Azteca Novelas y Series, Lo Que Callamos Las Mujeres - La princesa de papá, en *YouTube*. Recuperado el 17 de septiembre de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=v-WiihTPFJg&t=1s>>
9. TV Azteca Novelas y Series, “Lo Que Callamos Las Mujeres - Una desaparecida más”, México, 2015, en *YouTube*. Recuperado el 12 de diciembre de 2021. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=7hbLfgACELI>>